

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Viernes 7 de febrero de 1969  
AÑO LXIX.— Número 20.876

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

Director: Luis Cano Lozano  
El Adelantado de Segovia, S. L.

DIRECCION, REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 11. — TELEFONOS: DIRECCION, 17-50. REDACCION, 20-25. ADMINISTRACION E IMPRENTA, 22-99  
Deposito Legal SG. 7-1958

## FRANCO RECIBIO A DEBRE EN EL PALACIO DE EL PARDO

CORTES

### El estado de excepción no durará NI UN DIA MAS DE LO NECESARIO

A la entrevista asistieron el señor Castiella y los embajadores de Francia en Madrid y de España en París

Madrid, 7.—A las doce de la mañana de hoy llegó al Palacio de El Pardo el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, señor Michel Debré, acompañado de los embajadores de Francia en España y de España en Francia, así como del introductor de embajadores, señor Villaceros y el séquito del ministro francés.

Al pie de la escalera de honor fue recibido por alto personal de la Casa Civil, que acompañó al señor Michel Debré hasta el salón de audiencias, donde fue cumplimentado por los jefes de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia. Seguidamente, el ministro de Negocios Extranjeros de Francia pasó al despacho del Caudillo de España, quien recibió al señor Debré en audiencia especial. Con el Jefe del Estado se hallaba el ministro

de Asuntos Exteriores, señor Castiella.

El Caudillo y el señor Michel Debré celebraron una entrevista, a la que asistieron el señor Castiella y los embajadores de Francia en Madrid y de España en París.

Terminada la entrevista, el ministro de Negocios Extranjeros francés abandonó Palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.—Cifra.

El Gobierno lo decretó por un imperativo de su deber

El comunismo quiere lograr ahora lo que no pudo conseguir con las armas hace treinta años

La subversión en la Universidad había alcanzado límites intolerables

Ningún Gobierno puede tolerar conductas ilegales ni consentir impunemente actos delictivos

El Gobierno ha decidido acabar con la subversión y lo conseguirá; de ello pueden estar seguros todos los españoles

Palabras de Carrero Blanco en la sesión plenaria de las Cortes Españolas

Con 11 votos en contra fue aprobado el II Plan de Desarrollo

En la sesión plenaria celebrada hoy en las Cortes Españolas, de cuyo comienzo informamos en página octava, el discurso del señor Espinasa Poveda, fue interrumpido por los aplausos en cinco ocasiones, tuvo una duración de más de una hora y al término del mismo fue acogido con una calurosa ovación. Seguidamente ocupó la tribuna para explicar a la Cámara el alcance del Segundo Plan de Desarrollo, el ministro comisario de dicho Plan, don Laureano López Rodó.

Concluida la intervención del señor López Rodó, que en varios pasajes de su discurso fue interrumpido con aplausos escuchó una larga ovación.

Por el presidente de la Cámara se sometió seguidamente a votación el proyecto de ley sobre el II Plan de Desarrollo, que fue aprobado con once votos en contra.

A continuación ocupó la tribuna de oradores, entre grandes aplausos,

el vicepresidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco.

En su importante intervención, el vicepresidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco, fue interrumpido varias veces con unánimes aplausos de aprobación, y el término de su discurso fue acogido con una prolongada ovación de todos los procuradores, puestos en pie, muchos de los cuales dieron gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

Seguidamente, el presidente de las Cortes, don Antonio Uturumendi, dijo que el brillante discurso del vicepresidente del Gobierno ha venido a confirmar la reprobación de la actitud de unos grupos minoritarios que intentaban subvertir el orden en España, actitudes destructivas —añadió— que sustituirían el diálogo por la violencia. Las medidas del Gobierno para atajar este mal—subrayó—han merecido el consenso del pueblo español y por ello esta Cámara de

be expresar su aprobación también por consenso.

Por último, expresó su inquebrantable adhesión al Jefe del Estado y la Cámara acordó por unanimidad ratificar el decreto-ley que establece el estado de excepción en el territorio nacional.

A la una y media de la tarde, el señor Uturumendi levantó la sesión para reanudarla esta tarde a las cinco y media.—Cifra.

## DISCURSO DE CARRERO BLANCO

“El pasado 24 de enero, el Gobierno, después de examinar serenamente la situación del orden público a la luz de los sucesos que habían tenido lugar pocos días antes en los distritos universitarios de Barcelona y Madrid, estimó la conveniencia de hacer uso de las facultades extraordinarias que le confieren los artículos 35 del Fuero de los Españoles y 25 de la Ley de Orden Público, y acordó someter

a la sanción del Jefe del Estado un decreto ley declarando el estado de excepción en todo el territorio nacional por un periodo de tres meses. En nombre del Gobierno me corresponde en estos momentos el honoroso deber de dar cuenta a las Cortes de esta medida.

ES DEBER DEL GOBIERNO MANTENER EL ORDEN PUBLICO

El Gobierno ha promulgado este decreto ley por un imperativo de su deber; porque considera que el primero y principal de sus deberes es el mantenimiento del orden interior y de esa paz social que es el bien más preciado que el pueblo español ha logrado bajo la jefatura del Caudillo. Si con frecuencia los atentados contra el orden suelen hacerse so pretexto de una demanda de libertad, esto no es más que un burdo enmascaramiento que sólo puede engañar a los ingenuos, porque lo cierto es que en el caos, en el desorden, no hay ninguna forma posible de libertad.

¿Cuál ha sido la condición básica e indispensable de ese desarrollo económico y social, que es una de las más brillantes realizaciones de nuestro Estado? Nadie puede dudar que ha sido el orden y la paz social.

Pues bien; para salvaguardar y para proteger con ello la tranquilidad y el bienestar de todos y cada uno de los españoles, es por lo que el Gobierno ha tomado las medidas de excepción que nos ocupan; medidas que, en modo alguno, pueden interpretarse como restrictivas de la libertad ciudadana; porque en realidad representan todo lo contrario, ya que se trata, precisamente, de la defensa de la libertad de los españoles.

Libertad dentro de la ley

Ningún Gobierno puede tolerar conductas ilegales, consentir actos delictivos ni asistir impasible a los intentos de alterar la convivencia pacífica o de violentar los derechos ciudadanos de la inmensa mayoría del pueblo. Ningún hombre de bien y de paz, nadie que quiera vivir honradamente dentro de las leyes, ha de ser perturbado lo más mínimo por estas medidas, que, por otra parte, tampoco pueden producir ni la paralización ni siquiera disminución del ritmo normal del desarrollo de nuestra vida política. Lo que el Gobierno quiere, porque ese es, re-

pto, su principal deber, es proteger la libertad de los ciudadanos.

Y no me refiero a ese impreciso fantasma que es la libertad de los demagogos, sino a las libertades concretas, a las que se ejercen sobre una realidad que previamente se ha creado. ¿Qué es la libertad de empleo donde no existen puestos de trabajo? ¿Qué es la libertad de expresión allí donde sólo puede publicar sus opiniones las grandes sociedades dueñas de cadenas periodísticas o de agencias de información? ¿Qué es el derecho a la vida allí donde la baja renta nacional, o su mala distribución, condena a las gentes al hambre? ¿Qué es la libertad de residencia allí donde existen barreras de alambradas, de minas y de caballos de frisa, que separan a los miembros de una misma familia dentro de una misma ciudad? En tales casos la libertad es una engañosa palabra, un señuelo al servicio de móviles inconfesables.

POSIBILIDADES CONCRETAS

Nuestras libertades se han asentado sobre posibilidades concretas, establecidas en nuestro Fuero de los Españoles, que pueden ejercerse porque se ha creado el medio que en todos los órdenes las consiente. El quinto de los principios de nuestro Movimiento establece que “los intereses individuales y colectivos han de estar subordinados al bien común de la nación constituida por las generaciones pasadas, presentes y futuras”.

Y aquí es donde está el tope de las libertades; no pueden aceptarse libertades para nadie cuando éstas atentan a la libertad de los demás y por ello se sirve a la libertad de todos, cuando se pone coto a los abusos de la libertad individual que representan un claro atentado al bien común, a las libertades de todos.

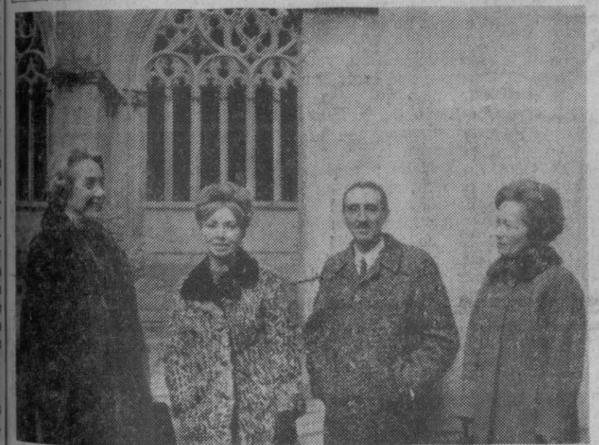
Prudencia y firmeza del Gobierno

Algunos quizá se hayan preguntado por qué no se han tomado antes estas medidas de excepción. Pues, en primer término, porque la autoridad se ejerce mediante una adecuada dosificación de prudencia y de firmeza y la primera aconseja que medidas de

(Continúa en la página 7)

15 muertos en accidente ferroviario en Australia

Melbourne (Australia), 7.—Quince personas, al menos, han perecido y cien han resultado heridas hoy al chocar el expreso meridional (Aurore) con un tren de mercancías a unos 168 kilómetros al nordeste de Melbourne.—Efe-Reuters.



Hoy visitado hoy nuestra ciudad, según informamos en la sección de local, la esposa del ministro francés de Asuntos Exteriores y las del embajador y agregado cultural de aquel país en España, respectivamente. En compañía del delegado provincial de Bellas Artes, señor Peñalosa, con quien aparecen en la fotografía, girando una visita a los principales monumentos segovianos.—(Foto Antonio.)

## Intervención del señor López Rodó

El ministro y comisario del Plan de Desarrollo, señor López Rodó dijo en su discurso:

“Porque hemos de encaramos con un proyecto que señala las grandes líneas económico-sociales de nuestros años próximos, tenemos un primer deber de justicia: Proclamar que el intenso proceso de transformación que España está viviendo, tuvo un comienzo; la paz. Una paz ganada con la más legítima de las victorias. Si, al apuntar a la década del 70, podemos tensar con fuerza el arco para alcanzar ambiciosos objetivos, es porque nos apoyamos sobre el nuevo modo de entender a España, que arranca del 18 de julio de 1936.

UN SEVERO AVISO  
La experiencia de 1936 es el severo aviso de que no se debe tropezar dos veces en la misma piedra. Por eso, hemos de afirmar muy claramente que de ningún modo consentiremos que los agentes de la subversión y de la violencia traten de alterar una paz que va a cumplir muy pronto los 30 años.

EL DESARROLLO EMPRESARIAL NACIONAL  
El desarrollo es la empresa de España, a la que todos servimos desde nuestras personales convicciones y capacidades, pero a la que nos debemos con igual lealtad, con igual solidaridad y con igual esperanza. El desarrollo, ha dicho el Caudillo en su último mensaje, no puede ser obra exclusiva de unos gobernantes o de unos técnicos. Es una empresa nacional en la que todos tenemos nuestros puestos y, de forma muy destacada, los trabajadores y empresarios españoles. Vivimos tiempos arriesgados, por-

De la estrechez al desarrollo

No voy a reflejar en cifras lo que era nuestro suceso al día siguiente de la última batalla. Los que tenemos edad bastante recordamos con angustia aquella patria en ruinas. Para los demás quiero aducir un testimonio que, al propio tiempo que una descripción, pretenda ser un pronóstico de futuro. Procede de un solemne discurso pronunciado en 1938, y dice así:

“Durante cincuenta años los españoles están condenados a pobreza estrecha y a trabajos forzados... esto ya no tiene remedio”.

El autor de tan terrible y tajante predicción no era un charlista de café, sino un político profesional, no era un ignorante, sino un universitario, no era un hombre interesado en hacer fácil la apología de la ulterior gestión de Franco. Se llamaba Manuel Azaña y hablaba desde la primera magistratura de la España republicana.

Y ¿qué es lo que ha ocurrido? No en cincuenta años, sino en menos de diez, las profundas heridas que da ron cicatrizadas y ahora, cumplido poco más de la mitad del plazo de aquel vaticinio, la estrechez se ha trocado en desarrollo.

Sin embargo, no sería realista ignorar la existencia, en algunos sectores, de ciertas dudas acerca de este segundo plan, en contraste con la casi eutórica con que se saludó al primero, acaso porque algunos pensaban entonces que el plan servía para todo, incluso para hacer invulnerable nuestra economía a cualquier vicisitud, interna y exterior, lo cual, evidentemente, no es así.

Cuando una nación ha dado, en tan corto espacio de tiempo, un salto económico que algunos observadores extranjeros (han llamado con hipérbolo el «milagro español») el pesimismo no sólo es inadmisiblemente como postura es, además, una equivocación palmaria.

Dentro de este contexto, presentamos el segundo plan. En rigor, nuestros planes de desarrollo no son más que una nueva etapa, posible gracias al perfeccionamiento de las estadísticas, y una adaptación a las circunstancias actuales de los programas que se iniciaron y se cumplieron a lo largo de estos treinta años.

Rasgos esenciales del Plan

¿Cuáles son los trazos esenciales que perfilan ese programa?

En primer lugar, este plan parte, como es lógico, de una situación notoriamente distinta de la del anterior.

NUESTRO PROCESO DE EXPANSION NO SE DETENDRA

Del balance entre los obstáculos y los factores dinámicos condicionantes del desarrollo se desprende que nuestro proceso de expansión (Continúa en la página 7)



Sevilla.—El rejonador Angel Peralta, al salir de la cárcel de Sevilla, en la que, como informamos en la sección taurina, ha cumplido tres meses de condena, es recibido efusivamente por un grupo de amigos. (Foto Europa Press.)

## Pidió volver a la cárcel para curarse

Bolonia (Italia).—El expresidario Marino Alberghini, de cuarenta años, enfermo y sin trabajo tras cuatro años de libertad, pidió al magistrado de Bolonia que le enviara a prisión con el fin de ser tratado por los médicos de la prisión. Su petición fue atendida y fue sentenciado a mes y medio de prisión. Alberghini se presentó a las autoridades manifestando que había incumplido una condición dictada al ser puesto en libertad hace cuatro años, la de no cambiar de domicilio sin informar a la policía.—Efe-Reuters.

# CRONICA DE LA CIUDAD

## RELATIVIDAD

Se agota hoy la primera semana de febrero. Un mes de febrero que, como ya es costumbre por estas tierras, desde hace bastantes años, es el que nos trae las más fuertes heladas del invierno. Un mes que, precisamente por esto, convierte en "malo" --según se mire-- un invierno que nos estaba resultando estupendo. Más aún cuando enero se había portado bastante decentemente.

Pero ya nadie sabe cuándo el tiempo es bueno o malo. Por eso hemos dicho que según se mire. De sobra sabemos que el hombre de la ciudad tiene, de siempre, un concepto muy distinto del que sobre el asunto tiene el hombre del campo. Eso sí que es relatividad del tiempo. Pero ahora, concretamente, tenemos también a esos hombres de la película que vemos por nuestras calles, semiparalizados en sus trabajos en Valsain, porque para ellos hace mal tiempo. Necesitan nieve, bastante nieve, que es lo bueno para ellos.

Así ellos siguen mirando al cielo en espera de esa nevada que no llega a caer; como lo hace en otras ocasiones el labrador esperando el agua; como lo hace sobre todo en los fines de semana el habitante de la ciudad mirando a ver si habrá sol abundante. Relatividad.

Fines de semana. Fiestas. También tienen derecho a ellos los del gremio de peluqueros. Por eso no es de extrañar que quieran y pidan nuevos horarios de cierre y jornadas festivas aun cuando sean dos seguidas, como la mayoría. La mayoría, porque todavía son muchos los que tampoco disfrutan muchas fiestas. Y es natural que las fiestas sean para todos los más posible, si no pueden ser todos. Y así un día los panaderos; otro, los pescadores, fruterías, carniceros, dueños de bares, repartidores de Correos, todos van entrando en el descanso semanal o festivo en la mayor medida posible. Porque se puede. Al menos en otros países ese descanso es mucho más extenso, en orden a mayor número de personas que lo disfrutan. Aunque se cierren algunas cosas.

En fin, febrero, el mes loco, que con hielo, agua, nieve o sol abundante, no impide la actividad y el movimiento ciudadano en distintos aspectos.



# Información Local

## El Ayuntamiento solicitará de la Dirección General de Carreteras el estudio de la red arterial de SEGOVIA

### A la Caja de Ahorros se le autoriza a efectuar obras de restauración en la Torre de Lozoya

Con relación a la sesión de la comisión municipal permanente, celebrada la semana pasada, recogemos en extracto los principales asuntos que fueron tratados en ella.

#### MISA POR LOS CAIDOS DE LA DIVISION AZUL

Hermanad de la División Azul.— Al objeto de conmemorar el XXVI aniversario de la batalla de Krasnij-Bor, en Rusia, y el Día de los Caídos de la División Azul, esta Hermandad celebrará una misa por los caídos el próximo domingo, día 9, a las once de la mañana, en la capilla de las RR. MM. Franciscanas Concepcionistas, sita en la calle del Licenciado Peralta. Se ruega la asistencia de todos los afiliados a esta hermandad, camaradas, excombatientes y familiares de caídos.

Fue informada la comisión de distintas gestiones de la Alcaldía, y quedó enterada de la declaración del estado de excepción en todo el territorio nacional, así como de un escrito de la Jefatura Provincial de Carreteras con relación al cual se determinó solicitar de la Dirección General correspondiente el estudio de la red arterial de Segovia. También fue informada la comisión de una resolución de la Dirección General de Bellas Artes, aprobando, en lo que es materia de su competencia, y con una modificación, el Plan parcial de ordenación urbana del polígono delimitado por las calles de Muerte y Vida, Buitrago, Alférez Provisional, plaza Alto de los Le-

nes, José Antonio, Almira, Cañuelos, Pintor Montalvo y San Francisco.

#### Depósito

Fue informado favorablemente el expediente instado por la Delegación Provincial de Sindicatos sobre autorización para instalar un depósito de gas propano en el Taller - Escuela «Ángel del Alcázar».

#### Obras

Con las condiciones que serán señaladas particularmente a cada interesado, se concedieron las siguientes licencias de obras:

—A don Gonzalo Puente del Barrio para adaptación de local destinado a tienda de comestibles en la calle de las Nieves, s/n.

—A don Félix Grande Seijas para reforma de local destinado a tienda de repuestos de automóviles, en el número 4 de la avenida del Obispo Quesada.

—A don Benito Calvo Merino para construir tabiques en el sótano de la casa número 21 del paseo de Ezequiel González.

—A don Víctor Santiago Alonso de Prada, para llevar a cabo la acometida de aguas residuales en la calle de Enrique IV.

—A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia para efectuar obras de restauración en la Torre de Lozoya.

—A don Juan Misis Calaza y dos más, para construir una nave-taller en la parcela número 39 del polígono industrial Cerro de la Horca.

#### Venta directa

Se elevó a definitiva la venta directa de una parcela de terreno sobrante de vía pública, situada en la calle de José Zorrilla, frente al número 118, de 22,14 metros cuadrados de superficie, en favor del colindante que la solicitó, don Clodoaldo Barros, como consecuencia de no poner reparo alguno la Dirección General de Administración Local.

#### DECLARACION DE URGENCIA

Previa su declaración de urgencia, la comisión estudió también otros asuntos, entre los que figuraron los siguientes:

Rectificar el acuerdo tomado el 17 del pasado enero por el que se concedía licencia de obras a don Mariano Mantín de Vidales para reforma y ampliación en interior del local de la gestoría «Castilla», en el número 5 de la plaza de la Rubia. Se rectifica el acuerdo en el sentido de que se otorga también autorización para las obras en portada o exteriores, bajo las condiciones señaladas, coincidentes con el informe del delegado provincial de Bellas Artes.

#### Mercados

Se acordó pasar a estudio e informe de la Comisión de Abastecimientos y Asistencia Social una propuesta del teniente de alcalde señor Mosácula Alvaro, sobre medidas de policía en cuanto se refiere a los mercados que se celebran los jueves y los sábados en la ciudad.

#### Farolas

Fue aprobada la propuesta del técnico industrial municipal en relación con la retirada de farolas del alumbrado público, sin servicio, en la avenida del Obispo Quesada y José Zorrilla, y concertar tales trabajos con la empresa Hermanos Sanz, de esta ciudad.

#### Prestación

Finalmente, la comisión acordó autorizar la prestación dentro de la capital del Servicio Municipal de Incendios a la productora cinematográfica 20th Century Fox, con motivo del rodaje de la película «Patton»; se facultó a la Alcaldía para concertar o fijar la cuantía de la indemnización a percibir por dicha prestación.

#### PARTICIPACION DE EXPORTADORES EN FERIAS EXTRANJERAS

Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica.—El Departamento de Asistencia a Ferias y Exposiciones Internacionales, de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, ha facilitado a la Vicesecretaría Provincial un detalle de las actividades feriales que supone la participación oficial de España en las ferias de carácter comercial a celebrar en el exterior durante 1969, organizadas por la Comisaría General de Ferias y Promoción Comercial del Ministerio de Comercio.

Todo exportador o grupos de exportadores a quien pudiera interesar su presencia en estos certámenes, puede informarse al respecto en la Vicesecretaría de Ordenación Económica de la Organización Sindical de Segovia.

## La esposa del ministro francés de Asuntos Exteriores visitó Segovia

A media mañana de hoy ha llegado a nuestra ciudad la esposa del ministro francés de Asuntos Exteriores, Michel Debré, que se encuentra en visita oficial en España. La esposa de Debré ha venido acompañada de la esposa del embajador de nuestro país y de la esposa del consejero cultural de la Embajada.

Durante su permanencia en Segovia fueron acompañadas por el delegado provincial de Bellas Artes, don Peñalosa, con quien visitaron principales monumentos y pintores. Después de algunas horas de estancia en Segovia, las ilustres visitantes emprendieron el viaje de regreso a Madrid.

## AL AIRE DE LA CALLE

MAS AMIGOS

La revista «El Bar», cuenta—es lógico que suceda—con numerosos amigos, pues como tales comienza desde el primer momento a suscriptores, que son, en su inmensa mayoría, las buenas gentes que dedican a este atrayente trabajo «dar de comer y beber», a quienes necesita.

La publicación cuenta con muchas simpatías entre el personal de nuestra provincia, a lo que procura corresponder con la inclusión de las fotografías de estos hombres y mujeres en sus páginas. A lista de los que ya han aparecido en el último número, de Felipe, Hermilo, Eduardo, Calixto y Gloria «tropas» que tan bien saben llevarse a su juventud—el «sicodidacta» negocio del «Portalón».

## SUCESOS

en la capital y provincia

### Dos heridos, uno grave en la colisión de dos vehículos

Sobre las siete y media de la tarde de ayer, en la carretera de Cuéllar, Arévalo, en un tramo recto y en un cruce de caminos, se produjo una colisión entre una motocicleta VA 23.074, que conducía el titular, don Felicitas Hernández Arranz, vecino de la indicada localidad, alcanzó a la bicicleta de una taba don Máximo Zamarrón Gamero de la misma vecindad.

Después de la colisión se produjo el vuelco de ambos vehículos, produciendo heridas de carácter grave al primero de los conductores, y al segundo.

### FARMACIAS DE GUARDIA

Para esta noche:

Juan Bravo, 31.

Puente San Lorenzo, 5.

### LOTERIA PRO CIEGOS

Premiado ayer: Número 745

### EXCURSIONES DE EDUCACION Y DESCANSO POR ESPAÑA Y AL EXTRANJERO

La Obra Sindical Educación y Descanso, a través de su Departamento de Turismo Social, ha organizado para el presente año las siguientes excursiones nacionales, a las que podrán asistir cuantos interesados afiliados a esta Obra se presenten:

A Madrid-Valencia-Barcelona, del 31 de marzo al 6 de abril, 12 días de mayo, 14 al 20 de mayo, 29 de septiembre al 5 de octubre.

A Madrid-Santander-Oviedo, del 12 al 18 de mayo, 2 al 8 de junio, 29 de septiembre al 5 de octubre.

A Madrid-Galicia-Salamanca, del 31 de marzo al 6 de abril, 2 al 8 de junio, 22 al 28 de septiembre.

A Sevilla-Portugal, del 10 al 16 de abril, 7 al 13 de mayo, 24 de septiembre al 30 de octubre.

A Madrid-Andalucía-Táncor, del 2 al 11 de mayo, 11 al 20 de junio, 8 al 17 de agosto, 19 al 28 de septiembre.

A Madrid-Portugal-Galicia, del 27 de marzo al 6 de abril, 8 al 14 de mayo, 18 al 28 de septiembre.

A Madrid-Andalucía, del 12 al 18 de mayo, 2 al 8 de junio, 29 de septiembre al 5 de octubre.

En el precio de estas excursiones va incluido el viaje en autocar, alojamiento y manutención, así como las visitas colectivas a monumentos.

Todos los afiliados a la Obra Sindical Educación y Descanso, que deseen asistir a alguna de estas excursiones, serán informados más ampliamente en la Jefatura Provincial de la Obra, Casa Sindical, donde podrán hacer su solicitud con el fin de antelación, como mínimo, de la salida de cada excursión.

## ANUNCIOS POR PALABRAS

OCHO PALABRAS, 12,00 ptes. Cada palabra más 1,50

### ALQUILERES

COMODIDAD, rapidez, con microbuses Ferber, José Antonio, 32. Teléfono 4870.

ALQUILO salón oficina. Plaza Franco, 4, 1.º.

### ENSEÑANZA

QUIMICA, Matemáticas, Física, Preuniversitario, Bachillerato, Reválidas. Academia «Santa Bárbara». Capuchinos Alta, 7. 4744-3800.

AUTO-ESCUELA Provencio. Métodos modernos, profesorado especializado (frente Instituto Previsión).

PERMISOS conducir, primera y segunda. Enseñanza garantizada. Auto Escuela Santa Columba.

LICEO Matemático, Bachillerato, Reválidas, Preuniversitario, Daoiz, 12. Teléfono 4068. Tardes.

PREUNIVERSITARIO, Bachillerato, Reválidas. Academia «Santa Bárbara». Capuchinos Alta, 7. Teléfonos 4744-3800.

FISICA, Química, Matemáticas, Preuniversitario varios grupos, Academia «Santa Bárbara». Capuchinos Alta, 7. 4744-3800.

### TRABAJO

NECESITO pastor y obrero fijo, doy casa y leña, sueldo a convenir. Informes finca Parral de Vilovela.

SE necesita chico para reparto frutería. Juan Bravo, 27.

SE necesita ayudante de cocina, buen sueldo. Restaurante Duque.

SE necesita señora para llevar casa. Sueldo a convenir. Informes, Agencia Minguéz, F. Ladreda, 4.

SE necesita pinche adelantado o ayudante de cocina. Bar Restaurante La Criolla.

SE precisa dependiente de mostrador. Razón: Bar Castilla.

VAQUERO urge sepa andar con ganado de campo, preferible señor solo, mantenimiento. Razón, Juan Bravo, 2 principal.

SE necesita muchacha. Teléfono 3971.

GANE sueldo su domicilio. Apartado 14.742. Madrid.

NECESITO profesor o profesora para asignaturas de Ciencias, Jornada completa. Razón: Gestoría López. San Facundo, 1.

SE necesitan conductores para carretera (larga distancia) con experiencia y conocimientos de mecánica. Razón, Ramón Menéndez Martínez. Transportes. Teléf. 4424.

PRECISOR dependiente o ayudante de mostrador. Restaurante El Racimo de Oro.

SE precisa sirvienta estable para Madrid. Razón: Ezequiel González, 21, segundo, B.

### TRASPASOS

BODEGA «Roxi». Travesía José Antonio, 2.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES

El próximo día 15 pondremos en circulación las tarjetas-reembolso por el importe de la suscripción del trimestre en curso, más los gastos de expedición de las mismas, que ascienden a 8,50 pesetas.

Nuestros suscriptores o anunciantes pueden economizarse estos gastos reduciendo a la Administración de EL ADELANTADO el importe de su descubrimiento por giro postal u otro procedimiento que les resulte más cómodo.

### PAVIMENTO

MOQUETA SANTA TERESA

TRASPASO local, propio cualquier industria, en Cuéllar. Informes: Parras, 15, o teléfono 283. Cuéllar.

### PENSIONES Y HOSPEDAJES

ADMITO dormir. Dos habitaciones, calefacción. Teléfono 4620.

### VIARIOS

ELECTRICIDAD Radio Ruiz. Aparatos de iluminación, electrodomésticos. Juan Bravo, 23.

AUTOMOVILES: Matriculaciones, transferencias, pasaportes, licencias y todas las gestiones. Martín Orjona, San Agustín, 19.

### VENTAS

VESPA buen uso. Teléfono 4235.

MADERAS, molduras, puertas, ventanas, persianas de madera y plástico. Coches, 8, teléfono 3813.

PISOS 124 y 146 metros, en primera calidad, parquet, calefacción central, portería y otras mejoras. Conde Sepúlveda 23, 5.º, D.

SE vende caja y furgón para Ebro y caja y furgón para Avia, nuevo y económico. Carretero. Teléfono 1900.

LIQUIDO colección cuadros antiguos. Plaza Franco, 4, 1.º.

PISOS a estrenar, buenas vistas, económicos, con facilidades. Razón: Puente San Lorenzo, 37, barbería.

AHORRA siempre, tresillos garantizados, desde 1.750 pesetas. Muebles Hernández. Fabricación propia. Amplias facilidades de pago.

TRACTOR Same 70 HP., doble tracción, seminuevo. Ebro, varios. Lanes 28 y 38. Masey Ferguson-65, como nuevo. Barreiros R-500, seminuevo. Pida detalles y precios. Cecilio Martín. Turégano.

ORDENADORAS mecánicas Manus. Ahorran trabajo, rinden mejor servicio. J. Horcajo, S. A.

MOTOSIERRAS Homelite. Máxima calidad y garantía. J. Horcajo, S. A.

VENDO zanahorias de mesa. Alejandro Alvaro. Mozoncillo.

VENDO o arriendo, viñado 1.500 cepas, plena producción, en Etreros. Tratar. Sastrería Herrero. Nava de la Asunción.

CAMION Austin, completamente nuevo. Razón, Gestoría Minguéz.

TEJA vieja. Razón, Ramón. San Cristóbal, 35. Teléfono 5623.

VENDO 10.000 kilos paja de trigo. Máximo Sanz. Valleruela de Pedraza.

SE vende leña seca 3.000 kilos, y verde 3.000 arbores. Herminio Alvarez. Monterrubio.

VENDO chotos suizos para cría. Mercado Muerte y Vida, puesto 25, teléfono 23-64.

CHOTOS y chotas suizos para crío. Todas las edades. Plaza de los Deportes, frente campo fútbol, o teléfono 2719.

VENDO chotos y chotas suizos de 8 a 15 días. Plaza Leones de Castilla, 9, primer derecho.

VENDO chotos y chotas de raza par-do-suiza «ratinos», de uno a dos meses. Plaza Alto Leones Castilla, 8.

VENDO 20 cerdas preñadas, especiales. Gregorio. Cantimpalos.

VENDO 2 vacas suizas, recién paridas del primero. Fidel Cerezo. Encinillas.

DIEZ chotas seis meses, dos chotas de año, vaca recién parida segundo. Antonio Valverde. Escarabajosa de Cabezas.

VENDO suizas, una recién parida del 2.º, dos abocadas. Faustino. Basardilla.

VENDO dos vacas recién paridas segundo. Emilio Martín. Cantimpalos.

VENDO dos vacas abocadas del segundo, cinco chotos de 200 a 220 kilos canal. Crescencio Hernández. Valseca.

VENDO conejos y conejas crío. Iglesias, 21 (San Lorenzo), de 9 a 11.

VENDO 2 primerizas cumplidas y 4 abocadas. Herminio Domingo. Laguna Rodrigo.

VENDO 5 vacas recién paridas y abocadas, primero y segundo. Esteban Lucía. Torreiglesias.

VACA suiza recién parida del tercero. Maximino Sastre. Valverde del Majano.

VACA suiza recién parida. Emilio Morato. Espirido.

VENDO 9 novillas serranas abocadas segundo y tercero, 5 chotas y choto 10 meses serranas, vaca mixta abocada segundo, pareja domada y arreos de trabajo. Julián Piñuela. Ortigosa del Monte.

DOS vacas abocadas del tercero, 3 chotas y 2 chotos añejos. Siro Herrero. La Granja.

VACAS suizas recién paridas primero, segundo y tercero. Obdulio Jorge. Lustras del Pozo.

VENDO dos novillas primerizas abocadas. Lorenzo Merino. Escalona.

VACA suiza del segundo recién parida. Eduvigis Conde. Mozoncillo.

VENDO dos vacas suizas recién paridas o cambio por crío. Manuel Martín. Cantimpalos.

VENDO dos vacas mixtas abocadas del segundo. Pedro Aragonés. Abades.

VENDO recién parida segundo, buen tamaño. Cecilio Martín. Paradinas.

VACA suiza abocada del tercero, vende. Andrés Cabrera. Navas de Oro.

VENDO 10 cerdas destete. Claudio Torrego. Vilovela.

VACA suiza del segundo, vende. Cipriano Herrero. Juarros de Riomoros.

VENDO vaca suiza del segundo, recién parida. Gaspar. La Velilla.

VACA lechera recién parida del tercero. Víctor Marinas. Tabanera del Monte.

VENDO choto de quince días. Juan de la Fuente. Revenga.

### REPARACIONES

Radio-TV TORIBIO

O. Redondo, 11 Tel. 5669

Atendemos avisos de la provincia

## Parrilla Florida

MAÑANA SABADO, 8 PRESENTA EL GRAN BALLET ESPAÑOL "LOS DE CORDOBA" Con las primerísimas bailarinas AMPARIN BAUSET y PEPITA SEVILLA Primer bailarín: MANOLO DE CORDOBA Cantor flamenco: R. MONTOYA Concertista de guitarra: CARLOS RAMOS ... Y por primera vez en Segovia, la famosa cantante moderna CARMEN GIRALDO QUE ACTUARA SABADO Y DOMINGO PARRILLA FLORIDA SABADO, 7,30 tarde Señoritas 30 pts. Caballeros 50 pts.

## Gobierno Civil.— De acuerdo con las facultades que me atribuye el artículo 23 del decreto de 10 de octubre de 1958 en relación con el artículo 263 de la ley de Régimen Local, he acordado imponer una multa de 1.000 pesetas al vecino de Sepúlveda, Siméon Pérez Poza, por embriaguez y escándalo en un establecimiento destinado a Bar de dicha localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 4 de febrero de 1969.— El gobernador civil, Adolfo Suárez González.

## EXITO DE LA FIESTA DEL C. D. ACUEDUCTO

Se celebró ayer tarde, en Florida, la anunciada fiesta en homenaje a los jugadores del C. D. Acueducto, por la brillante campaña que vienen realizando en la actual temporada.

La fiesta se vio muy animada desde el primer momento, asistiendo a la misma un elevado número de personas, en su mayoría jóvenes.

Durante la primera parte actuó la orquesta titular, y en la segunda intervinieron, con destacado éxito, «Los Sonados».

## Los mutualistas del Montepío «Divina Pastora» pueden elegir especialista en caso de accidente

Son muchas las ventajas que tienen los mutualistas del Montepío de Previsión Social «Divina Pastora», de las que hemos venido ofreciendo datos en anteriores fechas. Pero siempre es interesante recordar algunas de las particularidades de este Montepío, de cuyas ventajas pueden disfrutar todas las personas de ambos sexos comprendidas entre los 14 y los 55 años, que no padezcan defecto físico o enfermedad crónica.

Una de esas facetas de la entidad es la de cubrir los accidentes a todo riesgo, circunstancia ésta de una importancia verdaderamente destacable. Y tiene, además, el hecho singular de que el mutualista víctima de accidente, que precise asistencia médica, puede elegir libremente el especialista que le atienda, debido a que los abonos correspondientes se efectúan por acto médico.

Libremente, sin compromiso, puede solicitar ampliación de información en San Agustín, 2.—C.

## DECLARACION DE URGENCIA

Previa su declaración de urgencia, la comisión estudió también otros asuntos, entre los que figuraron los siguientes:

Rectificar el acuerdo tomado el 17 del pasado enero por el que se concedía licencia de obras a don Mariano Mantín de Vidales para reforma y ampliación en interior del local de la gestoría «Castilla», en el número 5 de la plaza de la Rubia. Se rectifica el acuerdo en el sentido de que se otorga también autorización para las obras en portada o exteriores, bajo las condiciones señaladas, coincidentes con el informe del delegado provincial de Bellas Artes.

## Mercados

Se acordó pasar a estudio e informe de la Comisión de Abastecimientos y Asistencia Social una propuesta del teniente de alcalde señor Mosácula Alvaro, sobre medidas de policía en cuanto se refiere a los mercados que se celebran los jueves y los sábados en la ciudad.

## Farolas

Fue aprobada la propuesta del técnico industrial municipal en relación con la retirada de farolas del alumbrado público, sin servicio, en la avenida del Obispo Quesada y José Zorrilla, y concertar tales trabajos con la empresa Hermanos Sanz, de esta ciudad.

## Prestación

Finalmente, la comisión acordó autorizar la prestación dentro de la capital del Servicio Municipal de Incendios a la productora cinematográfica 20th Century Fox, con motivo del rodaje de la película «Patton»; se facultó a la Alcaldía para concertar o fijar la cuantía de la indemnización a percibir por dicha prestación.

## PARTICIPACION DE EXPORTADORES EN FERIAS EXTRANJERAS

ECOS DE LA PROVINCIA Y MAS INFORMACION LOCAL

CODORNIZ

CLAUSURA del CURSO de la CATEDRA DE SECCION FEMENINA



En la fotografía superior, las jerarquías provinciales y autoridades locales que presidieron el acto de clausura; en la de la parte inferior, una de las instructoras de la cátedra ayudando a una de las jóvenes gimnastas en su ejercicio.—(Fotos Antonio)

Codorniz.—Desde el 21 de noviembre de 1968 hasta el día 6 de los corrientes, ha permanecido la Cátedra Ambulante "Francisco Franco", de la Sección Femenina de Segovia, en este pueblo. Durante este tiempo, en plena actividad, las señoritas de Sección Femenina organizaron clases de religión, formación político-social, puercultura, corte y confección, cocina, economía, labores, trabajos manuales en pita y rafia, currículo de pieles, educación física, canciones y danzas, etc., etc., temas de la máxima eficacia y atracción para los medios rurales que conocen la dedicación y esfuerzos de estas mujeres de apostolado azul.

A mujeres y hombres, jóvenes de ambos sexos y población infantil les han sido impartidas estas clases según sus peculiaridades y condición, teniendo como complemento en esta labor la colaboración de varios profesionales y técnicos que disertaron sobre convivencia, juventudes, formación humana y cultural, el trabajo como participación comunitaria, seguros sociales, pedagogía, enseñanza primaria, agrupación de municipios, asilaje...

Al acto de clausura asistió el sub-jefe provincial del Movimiento don José Luis Vallhonrat, que ostentaba la representación del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, siendo acompañado en la presidencia por la Delegada Provincial de la Sección Femenina, señorita María Álvarez Casas, diversas autoridades y jerarquías provinciales, alcalde y jefe local del Movimiento con numerosas representaciones locales.

La plaza mayor de Codorniz estaba repleta por el vecindario y de los pueblos próximos, destacando un numeroso grupo de Montuenga que también han participado en las tareas de esta Cátedra. Con el entusiasmo y colorido tradicional de estas actividades populares, se inició el acto de clausura con unas tablas gimnásticas de educación física, continuando con canciones, juegos y pruebas de aptitud para niñas y niños, canciones y bailes para los jóvenes que terminaron con los alegres sonos de la jota segoviana. Seguidamente, se procedió a la entrega de certificados y premios a las señoras, señoritas y jóvenes de los equipos masculinos que los alcanzaron en buena lid, leyendo la Medalla de este curso la jefe de Cátedra, señorita María de los Angeles Carbonero, e intervinieron a continuación el jefe local don Teodosio Sanz Hervas, quien resaltó la labor realizada por la Cátedra agradeciendo su magnífica siembra entre sus paisanos y la seguridad de su eterno recuerdo, solicitando del sub-jefe provincial hiciese llegar al gobernador civil la sincera y leal adhesión de Codorniz y los deseos de recibir la ayuda necesaria para resolver los problemas planteados en este pueblo. Cerró el acto público el sub-jefe provincial del Movimiento, saludando y por su presencia, colaboración y acudida al equipo de Sección Femenina importancia y trascendencia de su labor por toda la geografía hispana e iniciar y permanecer en estas tareas emprendidas por las mujeres de cabra y es después de su marcha cuando deben recogerse los frutos con el ánimo de constar que haría llegar al jefe provincial del Movimiento las peticiones formuladas por el alcalde y jerarquía provincial declaró clausurada las actividades de esta Cátedra.

Tras la visita a la exposición de los trabajos manuales realizados por la juventud femenina en primorosas costuras, cocina, pieles, muñecos y delicados objetos de adorno y enseñanza, las jerarquías y autoridades finalizaron estos actos en Codorniz, no así estas valerosas mujeres de Sección Femenina que continuarán sus tareas, inmediatamente, en otra localidad siguiendo el lema: "Vivir no es necesario, navegar sí".—J. P.

Actividades de los Consejos Locales del Movimiento

Prosiguen sus actividades los Consejos Locales del Movimiento en nuestra provincia; en las últimas reuniones habidas, son dignos de destacar los celebrados en Corral de Ayllón, Chafie, Etreros, Fuenterrebollo, Martín Muñoz de las Posadas, Ortigosa del Monte, Samboal, Sacramento, Sangarcía, Torreadrada y Valle-ruela de Pedraza.

Todos los Consejos Locales del Movimiento, se sumaron a la adhesión unánime del pueblo español, por las medidas adoptadas por el Gobierno de la nación, en las que se ha declarado el estado de excepción, condenando a su vez, en enérgica repulsa, toda manifestación que trate contra la paz de nuestra patria y menoscabe su seguridad y unidad, base de nuestra grandeza.

En las sesiones ordinarias, se trataron los temas candentes en la vida local, con preferencia la concentración de municipios, construcción de almacenes y silos para la recogida de las cosechas de cereales, vivienda y servicios públicos en general.

El domingo, corte de energía eléctrica en algunos pueblos

Delegación de Industria.—Para efectuar reparaciones en sus líneas de alta tensión, Eléctrica Segoviana, S. A., suspenderá el suministro de energía en los sectores de Berniyy de Porreros y Valverde del Majano e igualmente en la línea de Otero de Herrereros a Vegas de Matute, desde las ocho y media a las trece horas del domingo día 9 del mes actual.

Lo que se publica para general conocimiento. Segovia, 7 de febrero de 1969.—El delegado provincial, Angel Lago.

VIDA CULTURAL

CONFERENCIA DE DON ANTONIO HORCAJO MATE SANZ

Mañana, a las ocho de la noche, en la sala de la Caja de Ahorros, tendrá lugar la segunda conferencia del ciclo cultural de la Asociación de Antiguos Alumnos Claretianos. Estará a cargo de Antonio Horcajo Matesanz, jefe de la Oficina Crediticia de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica de la Delegación Nacional de Sindicatos.

EXPOSICION DE RUIZ DE LA PRADA

A las siete y media de la tarde de mañana, en la sala de arte de «La Casa del Siglo XV», será inaugurada la exposición de pintura de Angel Ruiz de la Prada. La muestra permanecerá abierta hasta el próximo día 21.

Los impresos para la colaboración del público con la campaña de mantenimiento de la estabilidad de los precios

No tienen carácter de denuncia ni de reclamación

Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado.—Como una de las facetas de la campaña para el mantenimiento de la estabilidad de los precios, se solicita la colaboración del público a través de unos impresos, por medio de los cuales se puede hacer llegar a conocimiento de la Comisión Provincial Delegada de Precios, con sede en el Gobierno Civil de las respectivas provincias, cuantas anomalías se observen en la materia. Estos impresos, que pueden recogerse en la citada Comisión Provincial Delegada de Precios y también en los Servicios de Inspección de la Disciplina del Mercado, son lo suficientemente detallados como para no precisar demasiadas explicaciones sobre la forma en que han de cumplimentarse.

Ello no obstante, en los mismos figuran una serie de observaciones a través de las cuales se aclara el significado del término "anomalías en los precios", entendiéndose por tales la percepción de un precio superior al que se practicaba antes del 19 de noviembre de 1967, cuando no esté debidamente autorizado, al empeoramiento de la calidad de los productos o la reducción en la cantidad de los mismos, etc.

Se señala que el impreso debe dirigirse a la citada Comisión Provincial delegada de Precios y se requiere la colaboración del público, no sólo en lo que se refiere a los precios de las mercancías, sino también a los de los servicios.

Debe entenderse que estos impresos no tienen el carácter de denuncia ni aún siquiera de reclamación, sino que se trata de conseguir con ellos la máxima información posible y la penetración del público con las finalidades que persigue la campaña para el mantenimiento de la estabilidad de los precios. Precisamente por ello, y para despojarlos del carácter de anónimo irresponsable, se solicita

que sean firmados por las personas que los cumplimenten.

Las anomalías que a través de estos impresos se señalen serán cuidadosamente estudiadas y comprobadas, y a los autores de las mismas se impondrá, cuando proceda, la oportuna corrección.

ESTADO DE LOS PUERTOS DE CARRETERA A CAUSA DE LA NIEVE

Cerrados: Ninguno de la red principal.

Con cadenas: Torre Miró, Somport, accesos al túnel de Viella, Cotos y Envalira.

Carreteras interceptadas por otras causas

Granada: La C. N. 323, de Bailén a Motril. Cortada por desprendimientos de tierra, en el p. k. 390,500, entre Granada y Campillo de Arenas. Desvío por la C.C. 336, Iznalloz, Guadahortuna y Huelma.

Impresos comerciales en uno y varios colores. Tipos última novedad. Calidad en la impresión. Rapidez en la entrega. TRES factores que deben determinarle a confiar sus encargos en los talleres de EL ADELANTADO

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer. Presión atmosférica: 676,1 mm. Viento del SE. Temperatura máxima: 7,6°.

En la mañana de hoy. Presión atmosférica: 674,0 mm. Viento del SE. Temperatura mínima: 0,4° bajo 0.

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS

«Raquel y sus bribones» (3-R).

REGISTRO CIVIL

6 nacimientos

Han sido hechas las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María de Guadalupe de Marcelo y Rodao, hija de Segundo y María del Carmen; José Antonio Mayor y Vicente, de Restituto y María del Carmen; Félix García y de Frutos, de Félix y María; María Ausencia Palomares y Herranz, de Miguel y Natividad; Gonzalo García y Abril, de Francisco y Aurora; José Javier Navarro y Herranz, de José y María Fuencisla.

SIN EL MENOR COMPROMISO. Vd. puede comprobar la gran variedad de precios. «LA CASA DEL SIGLO XV». Vajillas, cristalerías, porcelanas... y multitud de pequeños detalles.

AGENDA PARA MAÑANA. SABADO 8 DE FEBRERO. Van 39 días de 1969; faltan 326. Sol: De 8,18 a 18,42.

CERTINA D-S el reloj más fuerte del mundo ATALAYA-Ladreda, 12. CERVANTES.—Hoy, 7.30, estreno: Raquel y sus bribones. Por Raquel Welch y Vittorio de Sica. Color. Scopé. Mayores 18 años.

Una comisión sindical discutirá con el Ministerio de Trabajo la Ordenanza Laboral de la Madera

Y la implantación del carnet de empresa con responsabilidad

Madrid, 7.—El ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, recibió en su despacho de la Organización Sindical al pleno de la Junta Nacional del Sindicato de la Madera y Corcho.

El presidente, don Emilio de Pablos, expuso al señor Solís que la Junta ha estudiado la necesidad de designar la comisión que discutirá con el Ministerio de Trabajo la Ordenanza Laboral del ramo y la implantación del carnet de empresa con responsabilidad.

«Los bulbos» al cine

Madrid, 6.—Cuando termine «La residencia», Ibañez Serrador llevará también a la pantalla el tema de «Los bulbos», cuya versión televisiva alcanzó notable éxito.

En «La residencia», Serrador debuta como director cinematográfico. Los principales papeles corren a cargo de Lili Palmer, John M. Rowen, Cristina Galbó y Tomás Blanco.

La versión cinematográfica de «Los bulbos» será producida, como «La residencia», por Javier Armet.

Se han reanudado en Arenosillo los lanzamientos de cohetes meteorológicos

Moguer, 6.—Ayer se reanudaron los lanzamientos de cohetes meteorológicos, del tipo «Azimut», en la base de Arenosillo, sobre las playas de Mazagón y Moguer.

Estos lanzamientos continuarán los días 7, 10, 12 y 14 del mes actual, entre las once y las doce horas. Se lanzarán sobre el mar, a unos doscientos grados reales y un alcance de cuarenta kilómetros máximo y dos kilómetros mínimo, pudiendo, dichos lanzamientos, adelantarse o retrasarse en una hora.

El primer lanzamiento en la base de Arenosillo se efectuó el 15 de octubre de 1966. El cohete que abrió la aportación española a la investigación del espacio fue el «Carabela TV», bautizado así en honor al cerano Palos de la Frontera, puerto del que marcharon las carabelas colombianas al descubrimiento de América.

BURLADERO

Se ha dado, con todo lujo de detalles, amplia información de las obras que se están llevando a cabo en la plaza de toros Monumental de Madrid. De algunas de las gráficas que hemos visto, hemos sacado la impresión de que ahí, donde se están haciendo las obras, no puede haber toros hasta finales de 1970.

Pero sí, si. Nos dicen don Carlos González Bueno, presidente de la Diputación de Madrid, y el visitador de la plaza, don Leopoldo Matos, que las obras quedarán terminadas el próximo 5 de marzo. ¡Todo un récord!

Se inauguró el pasado viernes, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, el curso de conferencias de la Peña Los de José y Juan. Habló el P. Cué, S. J. Hizo la presentación el conde de Colombi.

Cuando el P. Ramón Cué empezó su disertación sobre «Dios y los toros», la sala estaba materialmente atestada de distinguido público, entre el que se veían destacados y prestigiosos taurinos.

Con elocuente palabra, el P. Cué habló de simbolismos religiosos del toro, mezcló en la oratoria atinadas poesías, resaltando la religiosidad de los toreros, observada por él en las capillas de las plazas de toros, donde los diestros muestran tan intensa fe, que en esos momentos sólo la protección divina los consuela.

Un brillante éxito obtuvo el padre Cué con su magnífica charla, la cual en distintos momentos se vio interrumpida con fuertes aplausos.

Al final escuchó una gran ovación y fue muy felicitado.

Los toros y sus arreglos.—En una información de Antonio García Ramos publicada en la «Hoja del Lunes», dice que, según datos facilitados por la Dirección General de Seguridad, las multas impuestas durante el pasado año alcanzaron la respetable suma de dos millones y medio de pesetas, y el delito del consabido «afeitado» de cuarenta y cinco toros a los que se hicieron pasar por la «barbería».

Se detalla los ganaderos y los toreros que más uso han hecho de este vergonzoso fraude, y cabe el honor de no figurar entre los sancionados ni nuestra plaza ni nuestro torero.

Tengamos en cuenta que las sanciones están en periodo de recurso y por lo tanto no son firmes hasta que hayan sido resueltas éstas, desestimándose, o el sancionado haya abonado el importe.

El momento taurino actual—crisis se ha dado en decir—entre toreros y empresarios se basa, a más de otras cosas, en lo que los empresarios quieren pagar y los toreros pretenden cobrar.

Alrededor de tan sugestivo tema, ambas partes desarrollan razonamiento que, cada uno por su parte, da por mejores y más justos.

Pero claro, en las discusiones, algunas veces se pierde el control y sale a relucir el «más eres tú». Así, por ejemplo, los toreros—no todos—pretenden saber lo que ganan las empresas, y las empresas, que saben lo que ganan y arriesgan, condicionan lo que han de pagar.

La cuestión, estimamos que parte de la empresa madrileña, al verse obligada por las circunstancias a subir el canon de arrendamiento en su plaza y que en la práctica es bastante más de lo acordado: 37 millones de pesetas.

Las empresas no sólo tienen la contra de lo que han de pagar a las exigentes figuras, sino lo que les cuestan los toros que exigen casi todos los toreros del grupo especial. Sin pararnos a contar lo que perjudica otras competencias, que también son de consideración.

Nosotros, desde la línea neutral, vemos las razones de ambas partes, aunque a la hora de la verdad verán ustedes cómo se ponen de acuerdo y tarari, tarari.

A. FERNÁNDEZ-PACHECO

CONDUCTOR: Circule por la derecha; muchas veces no es que falte espacio en la carretera, es que no se aprovecha bien.

SIGUE ADELANTE EL EXPEDIENTE A FUNES ROBERT

Madrid, 6.—El subsecretario de Comercio, siguiendo dictamen del jefe de la asesoría jurídica del Departamento, informa Fiel, ha denegado la petición del economista don Manuel Funes Robert, relativa a la suspensión del expediente que se sigue contra él por infracción del reglamento de disciplina de funcionarios. Se basaba la petición del señor Funes Robert en la existencia de un recurso, aún no resuelto, por supuesta nulidad de pleno derecho de la referida disposición.

Una comisión sindical discutirá con el Ministerio de Trabajo la Ordenanza Laboral de la Madera

Y la implantación del carnet de empresa con responsabilidad

Madrid, 7.—El ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, recibió en su despacho de la Organización Sindical al pleno de la Junta Nacional del Sindicato de la Madera y Corcho.

El presidente, don Emilio de Pablos, expuso al señor Solís que la Junta ha estudiado la necesidad de designar la comisión que discutirá con el Ministerio de Trabajo la Ordenanza Laboral del ramo y la implantación del carnet de empresa con responsabilidad.

Precisó el señor De Pablos, a requerimiento del señor Solís, que la Ordenanza Laboral afectará a todo el ramo de la madera, estableciéndose en ella las nuevas definiciones laborales que, como consecuencia de nuevos oficios surgidos, se hacen precisas configurar, regulándose también el sistema y duración de las vacaciones, pagas y remuneraciones, clasificación laboral, etc. La Ordenanza desarrolla normas de carácter general, que permitirán descender al detalle en los casos y momentos que se consideren oportunos.

En cuanto al carnet de empresa con responsabilidad, el presidente del Sindicato manifestó que tal problema estaba suficientemente estudiado y se procurará su riguroso establecimiento. El señor Solís hizo ver que había que ser flexibles y al mismo tiempo exigentes en la implantación y funcionamiento del sistema.

A requerimiento del señor Solís, interesándose por otras cuestiones que afectan al Sindicato de la Madera, le contestaron los señores De Pablos, Fugardo y Templado, así como otros vocales de la Junta, sobre la necesidad de la creación de una comisión interministerial y sindical que

regule convenientemente los problemas madereros; la marcha ascendente de la exportación en este sector, especialmente la de muebles y tableros; la estabilidad del corcho, a pesar de los materiales competitivos que le surgen, ya que siempre está vendido en el campo con precios remuneradores; el problema maderero de Guinea, que no es privativo de esta zona, sino general, advirtiéndose falta de madera en todo el mundo.

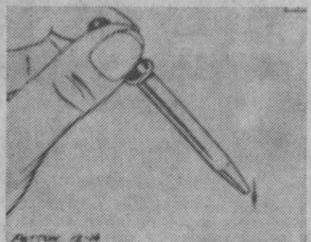
COLABORACION ESPONTANEA

RECORDAMOS DE NUEVO A QUIENES NOS ENVIAN ARTICULOS, SEA CUALQUIERA LA INDOLE Y EL TEMA QUE DESARROLLEN, QUE NO SERAN ATENDIDOS SI NOS LLEGAN EN FORMA ANONIMA.

INSISTIMOS, TAMBIEN, EN QUE NO ESTABLECEREMOS CORRESPONDENCIA SOBRE LOS ORIGINALES NO SOLICITADOS.

Da de lo tuyo a los que nada tienen. Todos socios de Cáritas. Illustration of a person holding a box and another person looking at it.

ELOISA DICE:



Para rellenar agujeros pequeños o grietas en la pared, sin que se forme burbujas de aire, adelgace un poco la mezcla y utilice un gotero para introducirla.

Para las uvas Cuando compre uvas, tan pronto como llegue a casa colóquelas en una de esas bolsas de malla en que vienen las naranjas y otras frutas y legumbres. Así podrá lavarlas perfectamente sin que se caigan y rueden por el fregadero. Además se escurrirán perfectamente y se mantendrán todas juntas en la nevera, sin mezclarse con las demás cosas que hay allí.

Para darse loción antisolar en la espalda Para que la operación resulte sencilla, pegue una esponjita de espuma de goma en la punta de una regla de 30 centímetros. Vierta en la esponjita un poco de loción y con unos cuantos movimientos de su mano su espalda quedará cubierta de líquido protector.

EL ESPEJO DEL ALMA



¿PUEDE UN HOMBRE SER COMO CERA EN LAS MANOS DE UNA MUJER?

Cualquier mujer que posea un poco de psicología innata puede conquistar a un hombre determinado y casarse con él, si se lo propone. Pero, por lo general, para esto, el hombre elegido ha de tener cierto complejo de inferioridad, para que ella pueda desarrollar su confianza en sí misma. Tras lograr esto, ya no quedará otra cosa por hacer, más que fijar la fecha de la boda.

¿PUEDEN LOS AMIGOS AYUDAR A CURAR A UN ALCOHOLICO?

Por lo general, un alcoholico necesita la ayuda de un médico. Lo más que un amigo puede hacer por él es procurar que no pierda su empleo o buscarlo uno si no lo tiene. Un alcoholico sin ocupación se hundirá cada vez más en su vicio. Si, por el contrario, trabaja, todavía queda la esperanza de que la responsabilidad del puesto que ocupa le mueva a desarrollar su voluntad y a dejar de beber, o, al menos, a buscar a alguien que pueda ayudarle a conseguirlo.

¿SON LAS LAGRIMAS DE UNA MUJER MAS PODEROSAS QUE SUS ARGUMENTOS?

Una mujer puede, en la mayoría de los casos defender su punto de vista frente a un hombre sobre cualquier tema. Pero, la mujer inteligente sabe que el argumento más poderoso de un hombre frente a algún punto de vista de ella, puede derribarse ante sus lágrimas. Esto es algo que también saben los hombres; sin embargo cuando ven las lágrimas de una mujer, no solo ceden, sino que sienten que han sido magnánimos al rendirse.

ROYO-INTERPRES

En lavadoras superautomáticas puede estar seguro si es Westinghouse CASA SOLERA



—Le agradezco que quiera evitarme trabajo, pero le prohibo que en lo sucesivo imite mi firma...

GRAN LIQUIDACION TRESILLOS CONFORTABLES 1.750 pts. MUEBLES COOPERATIVA SAN FRUTOS

TOROS

Los "siete grandes" ceden terreno

Por lo que es posible que Palomo Linares actúe en San Isidro

Palomo Linares parece que por fin toreará la feria de San Isidro. Ayer, el apoderado del diestro estuvo todo el día reunido con los empresarios, y durante dos horas mantuvo conversaciones con la empresa de Madrid. Para el lunes ha quedado aplazada la firma de los compromisos. De momento, Palomo ya se ha comprometido con Canorea para actuar dos o tres tardes en la feria de abril sevillana.

REUNIONES

Ayer al mediodía, en un popular restaurante, se reunieron los hermanos Lozano con los señores Barceló y Canorea. Estos, como intermediarios de la empresa de Madrid, trataron de llegar a un acuerdo con los Lozano. En principio insistieron en que Palomo debía aceptar las condiciones que se le habían propuesto. En el tira y afloja surgió una contra-propuesta, que facilitó una reunión posterior.

A las ocho de la noche, en las oficinas de la empresa madrileña, hubo otra reunión, a la que asistieron en principio Balaña, Stuyck, Alonso Belmonte, Juanito Martínez y José Luis y Eduardo Lozano. Después llegaron a la tertulia Jardón, Barceló y Canorea, que había estado en los estudios de televisión. Chopera no pudo asistir por encontrarse en Salamanca.

CONTRAOFFERTA

Lo que se habló fundamentalmente esta vez fue la contraoferta de Lozano, que es ésta:

—Palomo torea en San Isidro por el mismo dinero que le habían ofrecido en años anteriores. Si en la segunda y tercera corrida no se llena la plaza, se compromete a rebajar sus honorarios.

Sobre esta base se conversó largo y tendido durante dos horas. Al final se quedó en que la empresa madrileña estudiará la cuestión y el lunes, si no hay vuelta del acuerdo, se firmarán los contratos. Lo único que queda por estipular concretamente es el tanto por ciento de la rebaja del dinero del torero, caso de que la plaza no registre el lleno.

El lunes quedarán claras todas las cuestiones, incluidos los carteles y los toros a lidiar. Palomo, para esta vez, se ha comprometido a dar la cara con todas las de la ley.

—Si la empresa trae los toros del conde de la Corte, yo actúo esa tarde. Para celebrar la buena marcha de las conversaciones, la mesa de la cena, en un restaurante de la calle Echegaray, la compartieron Lozano, Barceló y Canorea.

JULIO APARICIO, RETIRADA DEFINITIVA

Julio Aparicio tiene comprometida ya su corrida de despedida del público de Madrid. El veterano matador madrileño ha decidido retirarse definitivamente este año. Después de una larga e intensa actividad taurina, a Julio le ha llegado la hora del corte de coleta. En la feria de San Isidro actuará dos tardes y, en la segunda de ellas, dirá el adiós definitivo a sus paisanos. El apoderado de Aparicio, Curro Caro, ha comprometido ya con los más importantes empresarios esas corridas de despedida de cada plaza. De esta manera, el de la Fuente del Berro estará presente en la feria de abril de Sevilla, en la de julio de Valencia, en la semana grande de San Sebastián y en todas aquellas que el señor Chopera considere también necesario el último paseillo. El número total de corridas que despachará estará entre las quince y las veinte. (De "Ya".)

ANGEL PERALTA SALE DE LA CARCEL

Sevilla, 7.—El rejoneador Angel Peralta salió ayer por la mañana de la cárcel provincial de Sevilla después de cumplir su condena de tres meses a causa de una denuncia falsa presentada contra un comandante de Ar-

tillera, informa E. Press. Poco después de haber salido de la cárcel, Angel Peralta ha manifestado: "en la cárcel he estado como un preso más y me he adaptado al régimen de los demás. Lo único que he echado de menos es la libertad y no poder jugar al frontón y al fútbol". Afirmó también que durante estos tres meses en que ha estado preso ha escrito pensamientos que piensa publicar.

EL CORDOBES SALIO HACIA BOGOTA

Madrid.—El matador de toros El Cordobés ha salido esta noche por vía aérea para Bogotá, vía París. Cenia prevista su salida para las cinco y media de la tarde, en vuelo directo a Bogotá, de la compañía Avianca, pero debido a avería sufrida por dicho vuelo en Puerto Rico ha tenido que efectuar el viaje vía París, en avión de la misma compañía.—Cifra.

PACO CAMINO SOLO RECONOCE TRES TOREROS BUENOS

Paco Camino ha hecho unas declaraciones a un periodista sevillano. El torero de Camas dice cosas muy sabrosas, algunas no ausentes de pimentita e intención.

No es frecuente que los toreros se expresen con la valentía que derrochan en los ruedos. Tienen miedo a las represalias. Un extraño terror, precisamente a quienes más necesitan de ellos, cuando de verdad, como en el caso de Camino, se trata de auténticas figuras del toreo.

Le preguntaron a Paco por el brillante momento actual en cuanto a grandes figuras en cantidad y calidad. El sevillano no se anda por las ramas. "Es cierto—dice—que hay muchos toreros, pero buenos ya es más difícil." Camino sólo reconoce a tres matadores además de él: Antonio Ordóñez, Julio Aparicio y César Girón...

Pero a la hora de la verdad, afirma que Diego Puerta y Ordóñez son los que le dan guerra en los ruedos. Cabe pensar que lo de Aparicio y Girón se por amistad...

Reconoce que el toro de lidia se ha comercializado, "pero todavía —dice—existen ganaderos muy honrados, los Domecq, Miura, Buendía y unos cuantos más". El dedo en la llaga. Pero, ¿cuántos más? Desde luego se le han olvidado nombres, pero, insistimos, ¿cuántos nombres?

Por fin va a hacer cine El Cordo-

Condecoración española al cardenal Parente

Roma, 6.—En un acto íntimo, celebrado en la Embajada española ante la Santa Sede, el embajador don Antonio Garrigues, en nombre del Gobierno español, impuso esta tarde la Gran Cruz de Carlos III al cardenal Pietro Parente.

La condecoración le había sido concedida a raíz del viaje realizado en junio pasado a Sevilla por dicho purpurado, como legado pontificio al Congreso Eucarístico Nacional.

El cardenal Parente pronunció unas sinceras palabras de agradecimiento y tuvo frases de venerado recuerdo para el pueblo español (del que conservo —dijo— una impresión magnífica.—Efe.

Israel pedirá a Francia el reembolso de las cantidades adelantadas del precio de los aviones embargados

París, 6.—Según el antiguo viceministro israelí de la Defensa, el Gobierno israelí acabará por solicitar del Gobierno francés el reembolso de las cantidades adelantadas que corresponden a una parte importante del precio de los aviones embargados por Francia.—Efe.

U. R. S. S.

Kosiyuin reaparece en público Moscú, 6.—La agencia soviética de prensa Tass, ha informado esta noche que el primer ministro, Alexis Kosiyuin ha recibido al jefe del partido comunista húngaro, Janos Kadar, a su llegada a esta capital. Esta ha sido la primera vez que Kosiyuin ha aparecido en público desde hace casi dos meses.—Efe.

U. S. A.

El ejército utilizará pájaros en una guerra química Washington, 5.—Se ha confirmado que el Ejército de los Estados Unidos está haciendo experimentos con varias clases de pájaros, para utilizarlos como agentes propagadores en caso de una guerra química. Pocos podían pensar que tal cosa iba a volver a oírse en el mundo tras los terribles efectos que tuvo en la primera guerra mundial. Desde

entonces jamás se ha utilizado ningún medio químico, excepto en casos muy aislados y que han quedado sin demostrar.

Los "siete grandes" ceden terreno. A lo peor para ellos falla el "paganismo" y entonces se puede ver un auténtico "cuadro", aprovechando la expresión del argot taurino. ¿Toros en Rusia? Livinio dice que en Rusia no..., que a lo mejor en el Japón... ¿Y si probáramos—decimos nosotros— a soltar el toro de verdad en San Isidro? Uno se conformaría con ver auténticas corridas de toros en España antes de presenciarlas en la Luna, aunque en la luna están desde hace mucho tiempo los aficionados, por obra y gracia de algunos empresarios.

Estamos en plena época de tentaderos. Parece ser que los ganaderos vuelven a aceptar las becerras que sacan temperamento. Confiamos en la reacción, en el más notorio sentido de la palabra, de los criadores de reses bravas, casi todos con historia y solera que, poco a poco, han ido sacrificando por complacer a las figuras que son flor de un día. Luego los fenómenos pasan. La fiesta queda. Y también las ganaderías. Conviene no olvidarlo. (Vicente Zabala, en "N D".)

Nota de la Comisión Permanente del Episcopado sobre el estado de excepción

Según el Concilio, las libertades deben restablecerse cuanto antes, una vez hayan cambiado las circunstancias

Las diferencias o presiones reivindicatorias no deben ser llevadas a los lugares sagrados

La Comisión permanente del Episcopado Español, deseando cumplir su misión de orientar a los fieles en el momento presente, manifiesta ante todo su solidaridad con los españoles que consideran como un bien básico, indispensable para el disfrute de las libertades legítimas, la conservación de la paz y el orden público, y lamentan que éste se haya visto turbado por violencias injustificables, en determinados ambientes,

Si es misión de la jerarquía iluminar la conciencia de los fieles en el cumplimiento de sus deberes cívico-sociales, no lo es invadir el terreno de la autoridad civil, adoptando posturas o emitiendo juicios que, por referirse a la elección de medios contingentes en el orden temporal, dependen del ejercicio de la prudencia política. Por eso nos limitamos a pronunciar la palabra de luz e impulso espiritual que nos corresponde.

LA MEDIDA PROPIA DE UNA DEFENSA JUSTA

La autoridad civil, en el marco del orden jurídico vigente, ha estimado necesaria, para salvaguardar el bien común, una restricción temporal en el ejercicio de determinados derechos. No dudamos de que ha de tener en cuenta la medida propia de una defensa justa y, por lo mismo, lo que advierte el Concilio Vaticano II: «Allí donde por razones de bien común se restringa temporalmente el ejercicio de los derechos, restablézcase la libertad cuanto antes una vez que hayan cambiado las circunstancias.» Y, aun mientras éstas duran, funcionarán eficazmente los instrumentos para impulsar las justas mejoras económicas sociales.

LOS TEMPLOS TIENEN FINES PROPIOS

Al mismo tiempo exhortamos a to-

dos los ciudadanos a perfeccionar la concordia y la pacífica convivencia. Decimos, en particular, a los católicos que no deben llevar sus diferencias o discrepancias ni las presiones reivindicativas a los lugares destinados a la oración, al culto divino y a la formación religiosa. Son muy pocos y reducidos los grupos que en los meses anteriores han practicado o han inducido a practicar ese procedimiento. No podemos dejar de recordarles que violan el derecho de los demás fieles a que los templos sirvan a sus fines propios.

QUE NADIE SE SIENTA EXTRAÑO EN LA COMUNIDAD

Tanto en las parroquias—donde, según expresión del Concilio, se re-

ducen a unidad todas las diversidades humanas que en ellas se encuentran— como en los demás lugares e instituciones eclesásticas, que nos presentan al obispo, los presbíteros están puestos en medio de los laicos para llevarlos a todos a la unidad de la caridad. Han de obrar de suerte que nadie se sienta extraño en la comunidad de los fieles.

Sólo dentro de una ordenación legítimamente establecida y respetada por todos es posible el ejercicio de las libertades, o Confiamos con la ayuda del Señor en que todos contribuirán, en el amor y la justicia, a robustecer la colaboración pacífica de los españoles.

6 de febrero de 1969.

Comienzan las convocatorias de exámenes extraordinarios en la Universidad de Madrid

Madrid, 6.—Han comenzado a hacerse públicas las fechas de las convocatorias para los exámenes extraordinarios de febrero en la Universidad de Madrid.

Farmacía, la Escuela de Bromatología y Medicina han confeccionado ya sus calendarios de exámenes y las convocatorias oportunas han sido co-

locadas en los tablones de anuncios de estos centros. En las mismas se detalla con toda clase de datos el lugar, fecha y hora de los exámenes, así como las instrucciones oportunas para la retirada de papeletas. Se espera que hoy sean publicadas las normas para las restantes Facultades.—Cifra.

UN EX MINISTRO CHILENO DOCTORADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Madrid, 6.—El ex ministro de Educación de Chile, don Oscar de Herrera Palacios, actualmente jefe del departamento de acción educativa de la Oficina de Educación Iberoamericana (O. E. I.), organismo intergubernamental con sede en Madrid, ha obtenido el doctorado en Derecho por la Universidad de Madrid. Es el primer antiguo miembro de un Gobierno hispanoamericano que recibe este grado en la Universidad madrileña. Su tesis, «La integración iberoamericana y sus problemas jurídicos», ha obtenido la calificación de sobresaliente «cum laude».—Cifra.

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

3.ª subasta urgente de pinos La de un cuarto lote de 750 fustes de pino silvestre, con 917,142 m. c. maderables, del monte «La Cintas» sito en Rascafría (Madrid), bajo el nuevo tipo de tasación de 585,678 pesetas, que supone reducción aproximada de un 25 por 100 respecto del anterior.

Presentación de proposiciones, hasta las trece horas del día 13 de febrero actual en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja). Apertura de plicas, a las trece horas del siguiente día.

Anuncio: «B. O. del Estado» del 1.º de los corrientes. Segovia, 3 de febrero de 1969.—El presidente, (Rubricado.)

100 PLAZAS SIN TITULO-AMBOS SEXOS-70.000 a 115.000 PESETAS

Auxiliares Extensión Agraria, Instituto Nacional de Colonización, y Concentración Parcelaria. Edad, 18 años. SIN LIMITE MAXIMO, según convocatoria. EJERCICIOS SENCILLOS QUE PUEDE PREPARAR EN SU PROPIO DOMICILIO. Nuevas Contestaciones.

Pida enseña programas con modelo de instancia, para rellenar, acompañando, 10 pesetas en sellos de correos, y le enviaremos información completa de TODAS estas convocatorias, Grandes éxitos en oposiciones anteriores. ACADEMIA CABALLERO, Calle Santa Bárbara, 4. Apartado 4.087. MADRID-10. No deje pasar esta magnífica oportunidad.

# Aquí, todos los DEPORTES

## BOXEO

### «Levantar piedras, ya sé; boxear, todavía no», dijo ayer Urtain en Madrid

Su «manager». «Que nadie nos critique. Vamos con la verdad por delante. Estamos haciendo un boxeador»

Madrid, 6.—No demasiado alto, ni demasiado sonriente, con una facilidad especial para eludir algunas preguntas y dar respuestas afiladas a otras, Urtain, el «hombre del día», está en Madrid. Acompañado de su «manager», Miguel Almazor; su mentor, señor Lizarazu, y su amigo, señor Echevarría, el «morrosko», José Manuel Ibar, impecable en su terno azul, serio y poco hablador, se puso ante un tribunal duro: la prensa.

—Le advierto que la prensa es igual en todas partes. Yo opino que hay que resultarle simpático al público, pero siempre voy muy bien preparado a mis peleas. —¿A usted el boxeo le gusta como deporte o solamente para ganar dinero? —Hombre... El boxeo me gusta como deporte, pero no voy a poner mi cara tranquilamente para que me le partan sólo por amor al boxeo. —¿Qué opina su señora de su nueva profesión? —Al principio no le sentó bien. Pero, como todas las mujeres, cuando ha visto que ahora hablan de mí en todos los lados, que soy popular y todo eso, pues... ya lo acoge mejor. —¿Hijos? —Tres: dos niños, de cinco años y seis meses, y una niña de tres años. Viven en Cestona, en el caserío. Yo, sin embargo, estoy siempre en San Sebastián. Voy a casa de sábado a lunes. —¿Urtain significa algo especial? —No, no. Es el nombre del caserío.

## CAMPEONATOS PROVINCIALES DE BALONMANO

Resultados de los últimos partidos celebrados correspondientes al Campeonato Provincial de 1.ª Categoría. Santa Bárbara, 20; C. P. Imperio, 30. Gran partido de los dos equipos, como lo demuestra el tanteo alcanzado, en el que el C. P. Imperio se «vengó» de su derrota—única en este torneo—de la primera vuelta, lo que le hace que pase a ocupar la cabeza de la tabla. Calasancio, 12; C. P. Eresma, 22. La mayor veterania de los de la Guardia de Franco terminó por imponerse. El partido Seminario - Acueducto quedó aplazado. \*\*\* Para la presente semana los partidos a celebrar son: Sábado, día 8, en el pabellón: A las 7,30, Base Mixta-Imperio; señor Martín, 8,45, Calasancio-C. D. Acueducto; señor Herrera. Domingo, día 9, en los Misioneros: A las 12, Santa Bárbara-Seminario; señor Tomás. \*\*\* En el campeonato femenino se dieron estos resultados: C. P. San José, 5; Peñalara, 9. Partido clásico de chicas con juego muy vistoso en el que el Peñalara supo imponer su mejor técnica. Medina, S. F., 14; C. P. Imperio, 11.

## COMENZO A ENTRENARSE EL DIA DE LOS ENAMORADOS

—¿Cuándo comenzó Urtain a entrenarse en el boxeo? —Un Día de los Enamorados, el 14 de febrero de 1968. Estuve cinco meses en el gimnasio y mi primera pelea fue el día 24 de julio. —¿Qué es más difícil, levantar piedras o boxear? —Levantar piedras, ya sé; boxear, todavía no. —¿Qué le ha enseñado a usted Miguel Almazor? —Todo. Todo lo que sé. El conocimiento muchas martingalas que poco a poco me va enseñando. Y muchas más que le quedan. —Se dice que le daba a usted cincuenta mil pesetas al mes, cien mil por cada pelea y una cuenta abierta para cubrir los gastos de toda la familia. ¿Qué hay de cierto en todo eso? —Nada de eso es cierto. —Se dice que Benito Canal—ex campeón de España—ha manifestado que usted no duraría tres asaltos. —El boxeo es puramente accidental y no sé si lo duraría. Pero creo que Canal, que por cierto ya conoce mi fuerza de golpe, no habrá dicho eso. También se ha dicho que yo aposté que mataría un burro de siete puñetazos y gané la apuesta porque de siete me sobraron tres. Se dicen muchas cosas. —Señor Almazor, ¿confía usted en Urtain? —Sí. Mi única duda en su capacidad de reacción, su corazón valiente para cuando un día se enfrenta con un hombre que lo lance al tapiz y tenga la suficiente fuerza de voluntad para levantarse. —Urtain, ¿está de acuerdo en que sus enemigos hasta ahora han sido «sacos»? —Estoy empezando.

## La Unión Europea de Radiodifusión y Televisión puede boicotear las transmisiones de los mundiales de fútbol

Madrid, 6.—«Es muy posible que la U. E. R. (Unión Europea de Radiodifusión y Televisión) «boicotee» las imágenes de los campeonatos del mundo de fútbol de México y los espectadores europeos se queden sin presenciar los partidos en la pequeña pantalla», ha manifestado a un redactor de Alfíl un alto cargo del departamento de Eurovisión de Televisión Española. —¿De qué depende que se vean o no los partidos? —De que la U. E. R. llegue a un arreglo con la segunda cadena de televisión inglesa, la I. T. A. También podemos comprar los derechos a la World Wide Sports si la I. T. A. no le ayuda a esta agencia de contratación económica. Si la U. E. R. no llega a un compromiso con estos organismos nos veríamos en la necesidad de no suministrar las imágenes a las televisiones europeas. —¿Cuándo se sabrá definitivamente si se transmiten o no se transmiten los partidos? —El Consejo de administración de la U. E. R. tiene prevista una reunión en Madrid del 16 al 19 de mayo próximo, pero, debido a esta anomalía, con la que no contamos, es posible que se convoque una reunión extraordinaria antes de esa fecha.

## LOS ENEMIGOS HAN SIDO DEBILES

Y Almazor añade por su cuenta: —Que nadie nos critique. Vamos con la verdad por delante. Estamos haciendo un boxeador, fíjense bien: haciendo un boxeador. Necesitamos seis u ocho «sacos» más. Nadie nos puede criticar. No ocultamos nada. Efectivamente, sus rivales hasta ahora han sido muy débiles. Pero lo decimos, no intentamos engañar a nadie. Urtain está empezando.

## Un rumor afirma que ofrecen 18 millones al Málaga por Fleitas

Málaga, 6.—El diario «La Tarde» se hace eco de unos rumores según los cuales un intermediario ha ofrecido al C. D. Málaga hasta 18 millones de pesetas por el traspaso del Díce también Fleitas Miranda, ofrecido al portero Reina, dos jupeetas, y que el Madrid ofrece una buena cantidad de dinero, que también se precisa, además de la cesión de Junquera, Félix Ruiz y algún otro jugador madridista.

## CONDUCTOR: Sin orden, no hay tráfico posible. Circula por la derecha.

## MATERIALES URALITA

Agencia: EMILIO HERNANDO Turégano - Teléfonos 9 y 36

## El doctor Toba dio la lista de jugadores que irán a Lieja

Madrid, 6.—El seleccionador nacional, doctor Toba, ha entregado hoy a la Real Federación Española de Fútbol la lista de jugadores preseleccionados, con los que formará el equipo que jugará contra Bélgica, en Lieja, el próximo día 23, en eliminatoria de la Copa del Mundo de fútbol de 1970, cuya fase final se disputará en Méjico. Los jugadores convocados son los siguientes: Porteros: Sadurní (Barcelona) e Iribar (At. Bilbao). Defensas: Torres (Barcelona), Gallego (Barcelona), Eladio (Barcelona) y Martín (Las Palmas). Medios: Zoco (Real Madrid), Zabalza (Barcelona), Guedes (Las Palmas) y Glaría (Español). Delanteros: Claramunt (Valencia), Amancio (Real Madrid), Vavá (Elche), Velázquez (Real Madrid), Asensi (Elche), Grosso (R. Madrid) y Rojo (At. Bilbao). Los preseleccionados se concentrarán en Madrid el próximo martes, día 11.—Alfíl.

ba decidirá entre los diecisiete jugadores preseleccionados hoy? —En absoluto. Muy al contrario, sería un gran honor para el equipo que presido estar presente en dicha oportunidad. —¿Sabe usted algo sobre el particular? —Todo lo que sé es lo que han publicado los periódicos. Pero cuando se ha publicado es porque existe tal pensamiento. No pondríamos ningún reparo, si se llegara a materializarse la petición, pues, repito, nos satisfaría servir de algo en la preparación de la selección española ante su difícil compromiso del día 23, ante Bélgica.

## Noticias telegráficas

### TENIS

En la primera ronda del torneo del Crystal Palace, Gisbert y Orantes se enfrentarán, en dobles, a los checoslovacos Pala y Zednik. En individuales, Orantes al sueco Holmstrom y Gisbert al británico Batrick.

### CICLISMO

Ayer, en Vitoria, se efectuó la presentación oficial del equipo Kas para esta temporada, que cuenta con una plantilla de 18 corredores.

### FUTBOL

El Rangers jugará en San Mamés el 19 de marzo, pero aún no hay acuerdo para la fecha del primer encuentro.

### BOXEO

La revista neoyorquina «The Ring» ha publicado el ranking de la W. B. A., que en los pesos plumas da como campeón mundial a Legrá, seguido de Famechon. Por su parte, el Consejo Mundial de Boxeo ha señalado entre los mejores púgiles de enero a Folledo en cuarto lugar de los medios; a Pedro Carrasco segundo de los ligeros, y a Famechon como primero de los plumas, seguido de Legrá.

## Quinielas segovianas premiadas

Correspondientes a la jornada de la semana última, el número de quinielas segovianas que han resultado premiadas es el siguiente: tres de 13 aciertos y 74 de 12. A las de 13 les corresponden pesetas 21.905 a cada una, y a las de 12, 1.394.

### BALONCESTO

## Por 70-60, el Zadar venció al R. Madrid

Zadar, 6.—En partido de cuartos de final de la Copa de Europa de baloncesto de clubs campeones, el equipo yugoslavo de Zadar ha vencido al Real Madrid por 70 puntos a 60. El primer tiempo terminó con ventaja yugoslava por 39-31. El partido de vuelta tendrá lugar en Madrid el 13 de marzo.

## El X Gran Premio del Turismo Suizo para María A. Salvadores y Roberto Cuñat

Con buen tiempo se celebró en Navacerrada la X edición de la clásica carrera de esquí del Turismo Suizo, organizada por la Federación Castellana de Esquí. Esta prueba que se anunció en primer lugar como slalom gigante tuvo que cambiarse a slalom especial debido al estado de la nieve. Buena prueba de ello nos refleja la clasificación, que de 86 participantes masculinos y 21 participantes femeninos sólo pudieron clasificarse un total de 15 corredores. Las características de la prueba fueron las siguientes: longitud 750 metros, descenso 320 m., siendo el número de puertas 54 en la primera manga y 57 en la segunda manga. Tras unas palabras de agradecimiento a todos los participantes por parte del presidente de la Federación Castellana de Esquí, fueron entregados los premios por el director de la Oficina Nacional Suiza del Turismo, don Hans Zimmermann, recibiendo los vencedores sus copas y la invitación para el viaje y la estancia de 15 días en Davos (Grisones).

Los segundos clasificados recibieron dos medallas de plata y dos relojes DS-2 «Certina». Para los terceros clasificados fueron las medallas de bronce y un valioso recuerdo, este último ofrecido por la casa Wander S. A. E.

En esta última clasificación figuran dos primeros vencedores debido a que el corredor de la Federación Catalana Joaquín Garí participaba en esta prueba sin opción al premio por haber sido olímpico del equipo español.

SE NECESITA OFICIAL DE PRIMERA ASERRADOR Serrería: Calle Esquila VALLADOLID

## Una joven de IZARRA dirigirá un encuentro de fútbol

Si se lo permiten, piensa hacer un cursillo parca árbitros

Victoria, 6.—La señorita Raquel Hernández de Mendiguren, de la localidad alavesa de Izarra, debutará como árbitro de fútbol en un partido que se está organizando a beneficio del Asilo de Murguía (Alava).

Dicha señorita, que tiene veintidós años, ha solicitado ser inscrita para tomar parte en un campeonato de fútbol teórico, que ha preparado en Vitoria la Obra Sindical de Educación y Descanso, para, posteriormente, iniciar—si se lo permiten—el cursillo para árbitros de fútbol. Ante la sorpresa causada por esta petición, se ha mantenido con ella una amplia conversación sobre detalles del reglamento futbolístico, habiendo contestado a entera satisfacción.

—Estoy al corriente—dijo—en lo que al fútbol se refiere, ya que soy una «hinchita» acérrima de mi equipo, el Izarra.

En el partido del debut competirán el Izarra y una selección formada por jugadores que han participado en el torneo de empresas que se ha venido celebrando con notorio éxito últimamente, con participación de productores de la provincia. Como cabe suponer, el «match» ha despertado, dado lo singular del árbitro, una gran expectación.

## VEHICULOS USADOS

TODAS LAS MARCAS TRACTORES - CAMIONES TURISMOS Grandes facilidades de pago Visite nuestra exposición en Cerro de la Horca (frente a Baterías) o llámenos al teléf. 38-36. Demostraciones sin compromiso.

## LEA VD. EL ADELANTADO

## Necesitamos técnicos en Televisión

EXCELENTES CONDICIONES. BUEN SUELDO Escribir: RACES. Lareda, 10. Segovia. Referencia TV

Con el Especial, el Gran Lujo, el Normal, el Automático y el Comercial...



## ¿para qué un nuevo modelo?

Ofrecemos: Tomar su coche usado. Cómodos plazos mensuales. Demostraciones sin compromiso. Visitenos con su familia, incluso sábados tarde.

## SIMCA - el 5 plazas con nervio MOSA

Sucursal y base de servicio: Ctra. San Rafael-Cerro de la Horca. Telfs. 4693-94. SEGOVIA

DISTRIBUIDOR DE BARREIROS

# Aquí todos los DEPORTES

## La edad de los jugadores de Tercera se señaló en 1967

### La propuesta fue aprobada por unanimidad y no hubo objeciones

Anoche, dice «Marca», un portavoz oficial de la Federación Española de Fútbol ha explicado la postura federativa en relación con la petición del Club Compostela, de la ciudad del Apóstol, en relación con la edad de los jugadores de Tercera División, estimando dicho club que los acuerdos adoptados por la Federación lesionaban los intereses de los clubs de Tercera División y de sus jugadores.

«La reducción de edades—ha explicado el portavoz federativo—en jugadores de Tercera División, fue aprobada por unanimidad en la Asamblea celebrada en Madrid el día 12 de julio de 1967. Es decir, hace más de año y medio la Junta directiva de la Federación sometió a la Asamblea siguiente, que se celebró el 16 de julio de 1968, que la entrada en vigor de dichas medidas fuera la del primero de julio de 1969, lo que también se aprobó por unanimidad.

El portavoz añadió: «Al hacer esta propuesta, la Junta directiva de la Federación deseaba que la puesta en vigor de las condiciones restrictivas aprobadas no supusiera para ningún jugador traba o imposibilidad alguna para continuar su actividad profesional, habida cuenta, además, que en 1967 se ha-

bía aprobado una reducción de clubs participantes en la Tercera División.»

—¿Qué consecuencias supone? —La de que, excepcionalmente, se dio un plazo de dos años para aplicar unas normas de edades, con lo que los interesados y los clubs han tenido tiempo sobrado para saber a qué atenerse.

Y continuó diciendo el portavoz federativo:

—Repetimos que ambos acuerdos no fueron objetados ni cuando se repartieron a los interesados en su fase de proyecto, ni cuando se aprobaron en las respectivas asambleas. En la Asamblea de 1967, y en representación de la Tercera División, estuvieron presentes el C. D. Logroñés, el Arosa, el Plus Ultra y el Torrente, y en la Asamblea de 1968 estuvieron presentes el Alcalá, el Aragón, el Langreo y el Menorca. Por lo que se refiere a clubs de categoría regional, en 1967 estuvieron representados en la Asamblea el Guarnizo, el S. D. Michelín, el Puerto Cruz y el Villafranca, y en la de 1968, el Calvo Sotelo, el San José, el Iruña y el Erandio.

Y termina diciendo: —No hubo ni siquiera votación, y los acuerdos fueron aprobados por unanimidad. Año y medio después llega esta solicitud del Compostela.

(Viene de la página 8)

niveles de calidad y suficiencia en cuanto a la prestación de los servicios, que son los que dan a los hoteles su verdadera dimensión cualitativa, y, finalmente, arbitrar un mecanismo ágil de revisión de las categorías, que, sin perjuicio de las debidas garantías para los administrados, permita un control constante de las condiciones de confort y de servicio de los establecimientos, asignándoles una categoría inferior cuando el deterioro de dichas condiciones así lo imponga.

#### ¿DEGRADACIONES?

—Se ha dicho que con la aplicación de las nuevas normas, la mayoría de los establecimientos bajarán de categoría. ¿Hasta qué punto es esto cierto?

—Aunque aparentemente pudiera estimarse que con la aplicación de las nuevas normas, determinados establecimientos bajarán de categoría, formal y técnicamente, no puede hablarse de «degradaciones» o «descensos», ya que, precisamente con la finalidad de efectuar la operación con el menor trauma posible para las industrias existentes, la orden ministerial instrumenta, no un sistema de reclasificación dentro de la escala o gama de categorías establecidas en la Reglamentación de 1957, sino un nuevo sistema de clasificación que rompe con el pasado—«borrón y cuenta nueva»—, en el que no sólo las clases de los establecimientos no son las mismas que las de la reglamentación anterior, pues, junto a las antiguas, se reconocen oficialmente otras nuevas, como los hostales, hostales-residencias, moteles, etc., sino también la gama de categorías es distinta, pasándose de una numeración ordinal a una clasificación por signos—estrellas—, cuyo número va disminuyendo con el nivel de confort y calidad de los servicios, y en el que, asimismo, han sido renovados los criterios de clasificación, ya que, como le he indicado anteriormente, si bien se mantienen—aunque suavizados—los requisitos de carácter objetivo o material, se da entrada a otras exigencias que se relacionan con ese algo intangible, pero de gran significación para la cualificación de los establecimientos hoteleros, como son las condiciones en que se prestan los servicios, la calidad y eficacia del personal, la variedad de las comidas, etc. En resumen, se trata, como se dice en la exposición de motivos de la orden, de la «sustitución» del actual cuadro de categorías «por otro distinto», con exigencias para cada una de ellas, que no han de considerarse equivalentes con las que hasta ahora regían, por lo que, en consecuencia, no puede hablarse de bajas de categoría.

#### NO IMPLICA AUMENTO DE EXIGENCIA

—Pese a este cambio de sistema, y aun no siendo equivalentes las categorías, ¿no puede considerarse que la orden ministerial de 19 de julio de 68 establece unas exigencias superiores a las vigentes desde 1957?

—El hecho de que las nuevas normas para la clasificación hotelera sean más detallistas y exhaustivas que las anteriores en la descripción de los módulos pudiera, ciertamente, inducir a pensar que los condicionamientos son más rigurosos. Sin embargo, esta mayor complejidad de las normas no implica aumento de exigencias, sino que obedece a la finalidad de enumerar y describir de forma clara y precisa todas aquellas condiciones mínimas exigidas a los establecimientos hoteleros, evitando—hasta donde sea posible—el empleo de fórmulas equívocas que pudieran dar lugar a interpretaciones subjetivas de quienes están llamados a cumplir o a aplicar la nueva Reglamentación, con los consiguientes perjuicios que de ello se derivarían. Parece que es una mayor garantía para los administrados el que la Administración fije exhaustivamente y a priori los módulos que va a aplicar y no que en ausencia de éstos o ante su formulación imprecisa otorgue discrecionalmente las categorías. Por otra parte, esta regulación detallista no supone en muchos casos establecer nuevos requisitos, sino simplemente precisar detalles que, aunque no exigidos, ya venían siendo observados en la práctica. Puedo asegurar que no

se trata de «apretar las clavijas» a la industria hotelera, o, dicho de otro modo, de aumentar por sistema las exigencias reglamentarias. Si se hace un estudio comparativo de ambas Reglamentaciones se advierte que, por lo general, los módulos se mantienen al mismo nivel, muchos se reducen y sólo excepcionalmente, en muy contados aspectos, son superiores; y ello debido a los avances de la técnica hotelera, las nuevas exigencias de la demanda y la necesidad de mantener la competitividad de nuestra oferta en el mercado internacional.

#### CRITERIO GENEROSO

—A propósito de dispensas, ¿qué criterio se seguirá en la aplicación de las mismas a las industrias actualmente en funcionamiento?

—Un criterio lo suficientemente generoso para evitar que la rigurosa aplicación de las normas pueda rozar más intereses de los que sean estrictamente imprescindibles, y lo suficientemente restrictivo para no dejar de hacer todo lo que esencialmente sea preciso. Se ha dicho, con razón, que la categoría de los establecimientos la otorgan los clientes, pero los clientes «normales», esto es, «discreetamente exigentes», que ni están obsecionados con encontrarla a todo defecto, ni tampoco todo les tiene sin cuidado. En esta línea de actuación se aplicará el «ya célebre» artículo 12 de la orden, en el que, como es sabido, se concede a la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas la facultad de dispensar ciertos requisitos, previa ponderación de los demás concurrentes. Pero no se trata de poner en manos del director general una varita mágica para otorgar privilegios, sino de flexibilizar las normas, suavizar su rigidez para aplicarlas adecuadamente a cada establecimiento, teniendo en cuenta sus circunstancias especiales. Puedo asegurarle que en materia de dispensas regirá el principio de igualdad de oportunidades y en todo caso que ese pre-

cepto no está en la Reglamentación para usarlo favoreciendo a unos pocos, sino para beneficiar, en la medida de lo posible, a una gran mayoría de los presuntamente afectados. Es obvio que la rigida aplicación de las normas, sin «dispensas», desde el punto de vista de la Administración, hubiera rematado una postura mucho más cómoda, pero no siempre puede y debe hacerse lo fácil, sino lo que es preciso, cualesquiera que sean las críticas que ello pueda comportar.

#### ELABORACION

—¿Cómo se elaboró la orden ministerial? ¿Qué consultas se hicieron?

—La orden ministerial sobre clasificación hotelera quizá sea una de las disposiciones emanadas del Ministerio de Información y Turismo más cuidadosamente elaborada, al propio tiempo que ampliamente consultada con todos los sectores interesados.

## Actos de violencia en una iglesia de Gerona

### Contra la pintura que se realiza en un ábside, favorablemente dictaminada por la comisión de Arte Sacro

Gerona, 7.—El Obispo de Gerona ha hecho pública una nota en la que dice:

«El martes último, día 4 de febrero, tuvieron lugar ciertos actos de violencia en la iglesia parroquial de Palau Sartort a propósito de una pintura que se estaba realizando en el muro del ábside, detrás del altar mayor. Ante estos hechos, el Obispo manifiesta lo siguiente:

«Primero. Es de lamentar y merece ser reprobado todo acto de violencia, ya que atenta a la dignidad de la persona humana e impide la sana convivencia entre los hombres. En este caso, la reprobación debe ser mayor por haber ocurrido en un lugar sagrado y haber sido víctima de ellas un seglar y el propio cura ecónomo de la parroquia.

«Segundo. Las pinturas que se estaban efectuando en el centro parroquial fueron examinadas por la comisión diocesana de Arte Sacro, única competente en esta materia, la cual, con fecha de 25 de enero último, emitió por unanimidad un dictamen favorable, de acuerdo a la restauración del ábside y de la iglesia parroquial, que es de estilo románico, con bóveda apuntada.»

Hoteleros, arquitectos, juristas, expertos en turismo y técnicos del propio Ministerio, participaron con valiosos dictámenes en las fases sucesivas de anteproyecto y proyecto. Muchas de sus observaciones y sugerencias fueron aceptadas, connotándose notablemente a perfeccionar el texto sometido a consulta. Esta labor personal, el estudio de la legislación extranjera y de otras resoluciones sobre la materia y el constructivo y amplio diálogo, en sesiones de nivel técnico y político, con representantes del Sindicato Nacional de Hostelería, avalan, creyendo suficientemente, el texto de la orden ministerial.

#### MEDIDAS OPORTUNAS

—¿Puede dar una opinión final? —La verdad es que temo haber extendido en mis respuestas, que tal vez van dirigidas a «atenuar» la materia—empresarios hoteleros—, el lector de «El Arrollo». Pero no deseo olvidarme de algo importante. No comprendo cómo puede afirmarse, o simplemente temerse, que las nuevas normas van a alterar el «status» laboral actualmente vigente en la hostelería española. Si nadie va a bajar de categoría, ya que lo que van a hacer es cambiar, trasladándose a un cuadro de clasificación, es obvio que en su momento, por el Ministerio de Trabajo se adoptarán las medidas oportunas, retrocediendo en los términos precisos la Reglamentación labora hasta ahora vigente para adoptar las nuevas normas. El que los trabajadores de las empresas hoteleras ya tienen que temer de tales normas que sólo podrán beneficiarles, es algo que, con mucha más autoridad que la mía, prometió rotundamente el ministro de Información y Turismo ante la Comisión sindical que preside por el presidente del Sindicato Nacional de Hostelería y por todos los vocales nacionales del mismo, visitó en su despacho oficial el día de julio de 1968, cuatro días antes de firmar la correspondiente orden.

#### GANE 20.000 PESETAS

mensuales siendo TECNICO en TRANSISTORES. Aprenda por correo tan lucrativa profesión con famoso y económico Curso Pick Wick, recibiendo como regalo todo el material para sobrio superheterodino de bolsillo. Folleto gratis. I. H. A. R., Telleres, 27. BARCELONA (1). (Autorizado Ministerio).

## Falló el primer intentó de rescate de los cuerpos de los montañeros muertos en el NARANJO

Oviedo, 6.—Esta mañana un helicóptero de salvamento y socorrismo con base en el puerto santanderino de Parayas, cuya tripulación manda el aviador guipuzcoano capitán Aizpurúa, ha intentado la arriesgada operación de llegar hasta la cara noroeste del Naranjo de Bulnes, donde han sido localizados los cadáveres de los montañeros Francisco Barrio Hernández y Ramón Ortiz. A pesar de que las condiciones meteorológicas eran favorables, no fue posible realizar la operación de rescate desde el aire.

Mañana, de nuevo el helicóptero del capitán Aizpurúa volará al lugar señalado por el grupo de rescate. Previamente tomará tierra en el pueblo asturiano de Cabrales, a donde han llegado en el día de hoy un grupo de alpinistas vizcaínos y otro de guipuzcoanos, que desde el aparato serán descendidos lo más próximo posible al lugar en que se encuentran los desafortunados montañeros. Una vez que sean rescatados los cuerpos serán trasladados a Cabrales, donde los esperan ya algunos familiares.

Todas estas operaciones serán dirigidas desde tierra por el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Gijón, quien mandaba precisamente el grupo de rescate que localizó a los desafortunados deportistas guipuzcoanos. Según este grupo de rescate, uno de ellos se encontraba sentado y el otro apoyado en una pared, separados por una mochila, a unos 400 metros de altura sobre la base del monte.

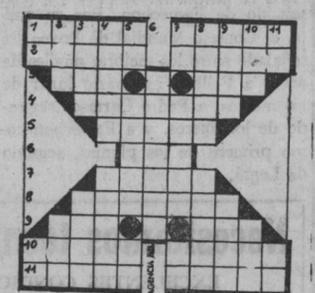
#### EXPEDICION MADRILEÑA

Madrid, 6.—Esta noche ha salido de Madrid con dirección a Asturias una expedición de montañeros de primera categoría que intentará res-

catar los cadáveres de los dos montañeros que han perecido cuando intentaban escalar el Naranjo de Bulnes, en los Picos de Europa.

Al frente de la expedición va el vicepresidente de la Federación de Montañismo, don Félix Méndez; el vicepresidente de los grupos de socorro nacionales y don Carlos Soria Alfili.

#### CRUCIGRAMA NUMERO 4.541



**HORIZONTALES:** 1. Justo. Adinerados.—2. Codicioso. Hace referencia.—3. Organó de la vista. Epoca.—4. Abominables.—5. Pan sin levadura.—6. Quiera.—7. Reparte, distribuye.—8. Derrumbará.—9. Hijo de Adán y Eva. Se dirige.—10. Guante de punto que deja al descubierto los dedos. Estados de los EE. UU.—11. Puesta de un astro. Museo del antebrazo.

**VERTICALES:** 1. Negación. Símbolo químico.—2. Terminación de número fraccionario. Adverbio latino.—3. Poco elevado. Indígena de una raza que vive en los montes de Filipinas.—4. Perfume. Demostrativo.—5. Neutro. Personaje mitológico de alas de cera. Negación.—6. Le levantó el espíritu.—7. Dios egipcio. Letra griega. Caminar.—8. Sin daño. Seca.—9. Sano. Superior de un monasterio.—10. Composición lírica. Adverbio de lugar.—11. Reflexivo. Vocal repetida.

#### Solución al crucigrama número 4.540

**HORIZONTALES:** 1. Obice. Orate.—2. Mirón. Sajar.—3. Sal. Tos.—4. Nómadas.—5. Netos.—6. Sin.—7. Gades.—8. Morosos.—9. Paz. Par.—10. Tacos. Aonio.—11. Asase. Grano.

**VERTICALES:** 1. Om. ¡Ta!—2. Bis. Pas.—3. Irán. Maca.—4. Colón. Gozos.—5. En. Mesar. Se.—6. Nítidos.—7. Os. Nones. Ag.—8. Ratas. Sopor.—9. Ajos. Sana.—10. Tas. Rin.—11. Er. Co.

## Bromas y Veras T. V.

Ya sea durante una discusión o ante un semáforo DETENGASE cuando vea rojo.

## Perfumeria T. VELASCO

Vendedor oficial KODAK. Compre mañana su material fotográfico para el domingo

## 6.º y REVALIDA

Nuevos grupos a partir de 1.º de febrero  
**LICEO MATEMATICO**  
Daoiz 12 - Teléfono 4068  
Tardes

## TERRAZO 33 x 33

Mejor calidad - Menos precio  
**HEREDEROS DE OCHOA**  
Materiales de construcción  
Ezequiel González, 1  
Teléfonos 2757 - 4753

# QUITELE A HERTZ! UN 10% DE BENEFICIO

Ahora que puede. ¿no disfrutará Vd. restándole a Hertz un 10% de beneficio? Gozar de este placer es muy simple: Solo tiene que alquilar un coche en Hertz y recibirá, automáticamente, un talón por un 10% del importe del alquiler, talón que Vd. puede hacer efectivo en el siguiente alquiler que haga. ¡Y para todos los coches de Hertz, siempre últimos modelos! Beneficiése de esta oportunidad hasta el 15 de MARZO de 1969 con el solo requisito de poseer un carnet español de conducir.

ALQUILE SU COCHE Hertz EN:

SEGOVIA. Viajes Sierramar, Avda. Fdez. Ladreda, 11 Tels. 1996 y 1447



Hertz: La llave para algo más que un coche

**trabajan como tres y comen como uno**  
(son tractores Barreiros)

R-350 - 36 CV HMA    4000 - 40 CV HMA    R-500 B - 52 CV HMA    5500 - 67 CV HMA    R-545 - 77 CV HMA

**¡compruébelo gratis!**  
SOLICITE UNA DEMOSTRACION GRATIS AHORA MISMO, EN  
**MOSA** Sucursal y base de servicio:  
Cra. San Rafael (Cerro de la Horca) - Telf. 4693-94 - Segovia  
DISTRIBUIDOR DE **BARREIROS**

# SUCESOS Atraco a mano armada a una sucursal bancaria en la provincia de Lérida

## El autor fue detenido poco después por la Guardia Civil

Bellver de Cerdaña (Lérida), 6. La rápida intervención de las fuerzas de la Guardia Civil ha permitido la detención de un atracador solitario que acababa de llevarse, intimido, un cofre de 57.000 pesetas de la sucursal de esta población del Banco Popular Español.

Sobre las once y media de esta mañana, cuando se encontraba solo en dicha sucursal el encargado, fue sorprendido por la entrada de un individuo joven, con rostro enmascarado, quien, amenazándole con una pistola, le exigió la entrega del dinero que tuviera en aquel momento. El atracador, una vez en su poder las 57.000 pesetas, salió huyendo rápidamente en un coche «Seat 600» matrícula B-607.290, que, según se comprobó posteriormente, había sido alquilado. Rápidamente se alertó a las fuerzas de la Guardia Civil, advertidas por el encargado del Banco de lo ocurrido, y se montaron los oportunos servicios, que culminaron con la detención del atracador en la

# Llamamiento de los presidentes de las juntas sociales del Metal de Vizcaya

## Ante el abandono del trabajo, por causas no laborales, producido en Altos Hornos

Bilbao, 6.—Para salir al paso de la situación que desde hace unos días se ha producido por motivos no laborales en las factorías de Altos Hornos de Vizcaya, originada por el abandono de sus puestos de trabajo por parte de los obreros de dicha empresa, los presidentes de las juntas sociales comarcales del metal de Vizcaya, según informa Logos, han hecho pública hoy su más firme repulsa «a todos aquellos que han dado lugar a la situación actual, que, comprometiéndolo a los trabajadores de algunas empresas de Vizcaya, pueden ocasionar graves consecuencias para toda la clase trabajadora del sector del metal en esta provincia».

En la nota se repudian las presiones llevadas a cabo contra algunos trabajadores, que muy poco dicen de la conciencia de la clase trabajadora que invocan quienes con su actitud intentan violentar uno de los derechos inalienables del hombre, cual es su libertad de acción.

El llamamiento de los presidentes de las juntas sociales afirma también que urge situarse dentro del marco legal que nos permita entonces defender y luchar por nuestras reivindicaciones laborales.

Se subraya, por otra parte, en los círculos laborales que la situación está producida por determinados grupos que pretenden impedir la continuación de negociaciones tendentes a la aportación de un nuevo convenio colectivo que se había iniciado por buen camino.

La más absoluta normalidad reina en la provincia de Vizcaya y en su capital.

# SE ESTUDIA EL CONVENIO COLECTIVO DE IBERDUERO

Bilbao, 5.—Se han iniciado las deliberaciones del cuarto convenio colectivo sindical de ámbito interprovincial de Iberduero, S. A. Este convenio comprende a todos los centros de trabajo de la empresa, que se encuentran distribuidos en 21 provincias, anuncia el Servicio de Información Sindical.

En la primera sesión de las deliberaciones se efectuó la toma de posesión de los representantes de las partes económica y social, en presencia del presidente, don Francisco Rincón Hernández.—Cifra.

# Guía Médica Odontólogos y Clínicas

- ENRIQUE CASAS VEGA  
Médico - dentista  
Consulta diaria de 10 a 1  
Tardes, con día y hora convenientes  
Avda. Fernández Ladreda, 4, 2.º piso  
Teléfono 3860 - Segovia
- Clinica Quirúrgica de Nuestra Señora del Rosario  
E. FERNANDEZ DIVAR  
Cirujía general Rayos X  
Consulta diaria de 12 a 2  
Infanta Isabel, 12 Teléfono 18-22
- TOMAS ROLDAN  
Corazón y aparato circulatorio  
Consulta en la Clínica del Dr. Gila  
San Francisco, 23, Segovia  
Consulta, de 3 a 6 tarde,  
también los sábados

CLINICA GILA.—CIRUGIA GENERAL  
CIRUGIA VASCULAR — VARICES  
Consulta de doce a dos y de cuatro a seis  
San Francisco, 23 Segovia Teléfono 2088

bifurcación de la carretera de Alpedernar de Lérida-Puigcerdá, ya que había salido con dirección a Seo de Urgel para desde allí seguir hacia Barcelona. En aquel punto, una pareja de la Guardia Civil le dio el alto, y el atracador intentó virar en redondo para cambiar de dirección. Sin lograrlo, y ante la presencia de las fuerzas de la Benemérita, optó por entregarse. Ha sido identificado como Miguel Morán Martí, de treinta y tres años, natural y vecino de la población de Martinet, cercana a esta de Bellver. Carece de antecedentes penales; pero, según parece, se había dedicado en diversas ocasiones al contrabando en la frontera franco-española.

# La astucia de un guarda impidió un robo

Sevilla, 6.—La decisión y la astucia del guarda nocturno de unos almacenes comerciales establecidos en la avenida de Pickman, en el barrio de Nervión, evitó que los ladrones, que ya habían franqueado la puerta de acceso al local, llegaran a consumir sus delictivas intenciones.

Esta madrugada, José Luque Aguilera, el guarda en cuestión, pudo advertir que unos individuos, a los que no logró identificar, habían penetrado en el establecimiento. El guarda, entonces comenzó a hablar en voz alta y a formar ruido, para dar a entender a los ladrones que no estaba solo. La estrategia dio resultado y los desconocidos optaron por darse a la fuga, evitándose el robo de esta manera.

# Muere al ponerse una inyección

Bilbao, 6.—La súbita francesa Paulette Theresa, domiciliada en París y accidentalmente en Bilbao, acudió a la consulta de una practicante solicitando que le administrara una inyección. Cuando ésta se estaba terminando de aplicar, la paciente se demoró, falleciendo en el acto.

Al parecer, Paulette padecía de una intoxicación por ingerir exceso de píldoras de adelgazamiento, y decidió tomar la inyección de calcio por consejo de un farmacéutico para cortar dicha intoxicación.

# Detenidos por estafa de dos millones y medio de pesetas

Barcelona, 6.—Han pasado a disposición del juzgado, acusados de estafa por valor de dos millones y medio de pesetas, falsedad en documentos comerciales, uso de nombre supuesto y venta imaginaria de unos terrenos propiedad de las empresas que presentaron la denuncia, Angel Juan Aguil Paz e Isidro Tío Felú.

El primero de ellos tiene antecedentes penales desde el año 1951 por haber cometido delitos semejantes.

# Se pide la pena de muerte por el asesinato de una embarazada

Barcelona, 6.—La pena de muerte por asesinato, con premeditación y alevosía, de una mujer en avanzado estado de gestación, ha sido pedida por el fiscal para José Martínez, en juicio celebrado en la Sección Quinta de la Audiencia Territorial de Barcelona.

La defensa solicitaba quince años de prisión, alegando que el procesado realizó el hecho en estado de inconsciencia.

Según las conclusiones, José Martínez, de veinte años, y con antecedentes penales, prestaba sus servicios como peón de una cerrajería.

Al parecer, el hijo del dueño sostenía relaciones, pese a ser casado, con una tía del procesado, con la que éste vivía. El 25 de agosto de 1967, José solicitó permiso para abandonar el trabajo a las cuatro de la tarde, con el pretexto de tener que asistir al entierro de un familiar. Provisamente de un destornillador y de una lima, que cogió del taller, se dirigió al domicilio del propietario de la cerrajería. En aquel momento, únicamente se hallaba en el piso la esposa, Montserrat Grau Serrill, que estaba en avanzado estado de gestación. El procesado penetró en la vivienda y recrimitó a Montserrat estar presionando a su marido para que le despidieran del taller, debido a las relaciones que su esposa tenía con su tía y acto seguido, con el destornillador y la lima le propinó varios golpes, que causaron su muerte, dándose después a la fuga.

El procesado, en su declaración, manifestó que no recordaba nada de lo sucedido, ya que antes de acudir a la casa había estado bebiendo.

# Aplastado por un tractor

Puente Genil (Córdoba), 6.—El obrero agrícola Pedro Sánchez, de 29 años, resultó muerto instantáneamente al ser aplastado por un tractor cuando se hallaba manipulando en él. El accidente ocurrió en la finca «Las Cabezeñas», enclavada en este término municipal.

# Perece un pescador

Cangas de Morrazo (Pontevedra), 6.—Serafin Prieto Domínguez, de 60 años de edad, falleció a consecuencia de las heridas recibidas al ser atro-

pellado por la maquinilla del aparejo cuando se dedicaba a las faenas de la pesca. El accidente ocurrió en Aldan. Fue trasladado en automóvil hasta Pontevedra, pero falleció en el camino.

# Caida mortal

Vigo, 6.—José Pintos Rodríguez, de veinticinco años, resultó muerto a consecuencia de las heridas recibidas al caer desde el tercer piso de un edificio en construcción sito en la avenida de Zamora, en esta ciudad. (Resumen de agencias.)

# CORTES ESPAÑOLAS DISCURSO DE CARRERO BLANCO

(Viene de la página 1)  
este tipo estén respaldadas por un estado de opinión. Es muy posible que hace unos meses estas medidas hubieran parecido prematuras, no sólo a la mayoría de profesores y alumnos no implicados, sino incluso a una gran parte de los demás españoles.

# IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Una de las libertades establecidas en España, como imperativo de justicia social, ha sido la igualdad de oportunidades para que puedan llegar a la enseñanza superior los mejor dotados cualquiera que sea su situación económica. Esto y la escolarización obligatoria hasta los 14 años, han abierto las puertas de la cultura fundamental a todos los españoles. La repercusión de estas medidas ha sido espectacular. Pensemos que los edificios construidos como universidades en el siglo dieciséis habían sido suficientes para albergar nuestra docencia superior hasta bien entrado el siglo veinte y que los impresionantes conjuntos urbanos como el de la Ciudad Universitaria de Madrid, por ejemplo, levantados en los últimos decenios se han quedado pequeños a los pocos años de su inauguración. Era lógico que los estudiantes encontraran deficiencias y molestias al verse, ante medios docentes insuficientes y protestaran, y cabe encontrar disculpa en que, dada su edad, estas peticiones y protestas no fueran siempre reglamentarias ni correctas. Las masas sin encuadrar son siempre indisciplinadas; las protestas se hicieron gritos, con tumultos internos y cada vez fueron mayores las faltas de respeto al profesorado. Los jóvenes son fácilmente excitables y esto se explota.

# LA SUBVERSION EN LA UNIVERSIDAD

Se explotó, primero politizando la Universidad y más tarde por minorías estudiantiles atizadas desde fuera con fines exclusivamente subversivos, porque una de las armas del comunismo, sea soviético o chino, es la subversión, con el objetivo de debilitar a los países a quienes pretende dominar. Los conflictos estudiantiles fueron pasando por escalas sucesivas. Las faltas de respeto al profesorado digno fueron creciendo; el desorden pasó a las inmediaciones de los centros docentes; comenzaron los enfrentamientos con la fuerza pública; empezaron las pedradas, el derribo de vehículos, las huelgas, las reuniones no autorizadas; etc. La fuerza,

# Intervención del Sr. López Rodó

(Viene de la pág. 1)  
no se detendrá. Podremos seguir avanzando deprisa, al máximo ritmo compatible con el mantenimiento de la estabilidad. A la estabilidad le concedo la mayor importancia. En modo alguno admitiremos la inflación: pantalla de un bienestar ficticio, y fácil expediente para rehuir los problemas de fondo. Por ello el plan traza una política económica valiente, y, al mismo tiempo, responsable, que, encarándose a esos problemas, señala las adecuadas medidas para su efectiva solución. El Plan de Desarrollo es eminentemente social. Su objetivo no es hacer un Estado más rico, con ciudadanos pobres, sino una sociedad de hombres libres, solidarios, no en la oposición agresiva, sino en el orden, no en la coacción, sino en el bienestar. Una última consideración he de destacar: Nuestro país debe, a la vez, estrechar sus contactos con el ámbito internacional de que forma parte, esforzándose por colaborar en sus metas y participar de sus logros. Por ello, entre las previsiones del Plan se encuentra el firme propósito de realizar los esfuerzos necesarios para una vinculación con el Mercado Común, que lo integre en el progreso social y económico de nuestro continente.

# Se adjudica en 672 millones de ptas. la explotación forestal de Soria y su Tierra

## La sociedad adjudicataria creará ciento cincuenta puestos de trabajo

Soria, 6.—La explotación de la riqueza forestal de Soria y su Tierra ha sido adjudicada en subasta pública. El Ayuntamiento soriano y los pueblos de la mancomunidad percibirán 672 millones de pesetas. La sociedad adjudicataria creará 150 nuevos puestos de trabajo.—Cifra.

# BILBAO Paso decisivo para la construcción del nuevo túnel de Archanda

Bilbao, 6.—Se ha dado un paso decisivo en la construcción del túnel de Archanda, que empalmará el centro urbano de Bilbao con la zona de expansión del valle de Alsúa.

El director general de Carreteras, don Pedro de Areitio, ha enviado una carta al Ayuntamiento bilbaíno en la que dice que acaba de recibir un estudio completo del mien-

nado túnel, «que resulta del máximo interés y está formulado con gran rigor técnico y económico».

«Del estudio—añade el señor Areitio—se deduce que la construcción del citado túnel es perfectamente coordinable con el planteamiento de la red arterial de Bilbao. En consecuencia y sin prejuzgar en el momento actual el régimen de financiación y explotación que haya de ser adoptado en su día, esta Dirección General considera que el estudio presentado constituye base sufi-

ciente para que se lleve a cabo el estudio técnico de la obra a nivel de anteproyecto».

Según informan en los medios competentes bilbaínos, para poder sacar a subasta esta obra, cuya construcción, conservación y explotación estará a cargo de una empresa, solamente es necesario contar con el proyecto trazado. Y este proyecto es el que se prepara con la mayor urgencia. Se puede estimar que en tres o cuatro meses estará ultimado.—Cifra.

pública, obedeciendo las órdenes de sus mandos, se ha hecho digna del reconocimiento de todos porque, ante las pedradas y los soeces insultos propios de quienes pretenden ser intelectuales, han reaccionado siempre con prudencia y moderación para no producir daños irreparables.

Pero en esta escalada se alcanzó un límite ya intolerable, no sólo para la dignidad de la Universidad, sino para cualquier español bien nacido, y ello se produjo cuando se llegó a la colocación en los centros docentes de pancartas injuriosas para la patria y el Jefe del Estado, a la exhibición de la hoz y el martillo, a ultrajes al crucifijo y a la bandera nacional, a maltratos de obra y a bochornosos juicios de profesores, al intento de arrojar por la ventana a un rector y a actos vandálicos de incendios de centros y destrucción de muebles y enseres de enseñanza. La subversión estaba ya clara y a la vista de todos y el Gobierno, consciente de su deber, ha decidido acabar con ella y lo conseguirá. De esto pueden estar todos bien seguros.

# LA FUNCION DE LA UNIVERSIDAD

La sociedad ha encomendado a la Universidad una doble función: formar profesionales y formar investigadores. A medida que las sociedades se desarrollan, se incrementan las necesidades de científicos y técnicos, por lo que la Universidad ha de redoblar sus esfuerzos docentes. La nobleza de estas funciones requiere un grado de concentración y de serenidad que es incompatible con la politización de la vida universitaria. La Universidad española del siglo diecinueve, seguramente la peor que hemos tenido, estaba extraordinariamente politizada. La lección magistral solía tener más de mítin que de lección y el acceso a la cátedra era un escalón en la carrera política. Por esto tuvimos tanta escasez de ciencia y tanta sobra de retóricos y demagogos. Todos los esfuerzos serán pocos para despolitizar la Universidad.

El signo propiamente universitario no es el apasionamiento sino el rigor; no es el activismo sino el estudio.

Cada actividad tiene su lugar adecuado. Ni se debe hacer deporte en el templo, ni ciencia en el circo, ni política en la universidad.

El Gobierno tiene la obligación de defender a las familias españolas que tienen hijos cursando estudios superiores, de la tremenda tragedia de que la Universidad les devuelva

esos hijos sin saber nada, porque ni han estudiado ni les han dado clases, pero envenenados de cuerpo y alma quizás para toda su existencia. Varias familias han sido ya víctimas de esta terrible desgracia y ello tiene que irritar hasta el furor a toda conciencia honrada.

El Gobierno tiene que defender a la gran masa estudiantil que quiere aprender, que desea estudiar y que la dejen hacer sus carreras en orden y en paz; tiene que defender a la gran mayoría de profesorado que desea cumplir noblemente su augusta función de maestro explicando sus lecciones también en orden y en paz; y tiene igualmente la grave obligación de impedir que el esfuerzo económico de la sociedad porque cada universitario cuesta anualmente muchos miles de pesetas al Estado, se vea malogrado estérilmente por la inensatez de unos pocos caídos en el ateísmo, en la droga y en el anarquismo, sabe Dios por qué medios inconfesables.

Hemos de garantizar la rentabilidad de las inversiones científicas y pedagógicas. Los que atentan contra ellas no cometen un delito menos grave que si derribaran un viaducto o volaran la presa de un pantano.

He aquí por qué la subversión universitaria, cuando llega a impedir que la institución cumpla sus fines, constituye una clara figura delictiva que debe ser castigada con todo el peso de la ley y que justifica plenamente las medidas excepcionales.

# COMUNISMO

Pero con ser grave todo esto, más grave es aún lo que hay en el fondo de la subversión. Se trata de que el comunismo intenta conseguir ahora lo que no pudo lograr hace 30 años con la complicidad de un régimen abyecto y de las brigadas armadas del comunismo internacional.

Todo el que en España coopere con él, perturbando el orden público o mermando la producción comete, aparte de una traición a la patria, la enorme estupidez de hacerse daño a sí mismo y a los suyos. Una ulterior degeneración del estado de cosas a que habíamos llegado en las últimas semanas podría habernos conducido a un bache difícilmente salvable y quizás hasta a situaciones extremas que echaran por tierra, no sólo el esfuerzo y el sacrificio de estos treinta años, lo que es más grave, sus aspiraciones e ilusiones de futuro. Naturalmente, que esto no puede consentirse y no se consentirá en modo alguno.

# LA AGITACION ESTUDIANTIL, PROBLEMA INTERNACIONAL

Es cierto que la agitación estudiantil es hoy día un problema, internacional, que afecta a la casi totalidad de las naciones del mundo libre.

Cada país trata de solucionar a su modo este problema y nosotros lo vamos a resolver—de ello pueden estar bien seguros los españoles—al nuestro; en la forma prevista por nuestras leyes y moviéndonos dentro del marco de un perfecto respeto al derecho. No sería una trágica contradicción que las normas jurídicas se utilizaran abusivamente como escudo e instrumento por quienes se proponen destruir el imperio pacífico de la ley?

# EL ESTADO DE EXCEPCION

Nuestro ordenamiento jurídico establece, precisamente para proteger la regular y legítima vigencia del derecho, el «estado de excepción» definido en el capítulo tercero de la Ley de Orden Público, como desarrollo del artículo treinta y cinco del Fuero de los Españoles, y esta situación excepcional, es totalmente distinta del «estado de guerra» a que se refiere el capítulo cuarto de la citada Ley de Orden Público. La diferencia entre estas dos situaciones estriba en que durante el estado de excepción, siguen siendo las

autoridades civiles las encargadas de garantizar el orden público, mientras que durante el «estado de guerra» —que tampoco ha de confundirse con una situación de conflicto bélico— es la autoridad militar la que asume la misión de restablecer el orden público cuando la alteración del mismo «haya adquirido tales proporciones o gravedad que no pueda ser dominada por las medidas adoptadas por la autoridad civil» (artículo treinta y cinco de la Ley de Orden Público).

El decreto ley de 24 de enero último, representa la medida más leve de las distintas que, tanto en el derecho anterior como en el vigente, están previstas para los casos de alteración del orden público. Concretamente dicho decreto ley se limita a dejar en suspenso los artículos doce, catorce, quince, dieciséis y dieciocho del Fuero de los Españoles. Esto es, señores procuradores, todo lo que el estado de excepción representa. Con estas medidas, los agentes de la autoridad disponen del tiempo y espacio necesario para actuar con mayor eficacia en la desarticulación de la subversión, y para formar un atestado completo que elevar a las autoridades judiciales. Las medidas no afectan, pues, más que a los implicados y aun para éstos, las garantías de la seguridad jurídica están ahí, en el artículo diecisiete del Fuero de los Españoles, que es sagrado para todos y cuya vigencia no es susceptible de suspensión.

# ¿POR QUE A TODA LA NACION?

Algunos quizá se hayan preguntado por qué si los disturbios sólo han tenido lugar en áreas tan limitadas, en el estado de excepción abarca a todo el territorio nacional. La razón es bien sencilla. Si se hubiera limitado a las zonas de los focos de subversión, los culpables hubieran podido burlar fácilmente las medidas que el estado de excepción implica con sólo salirse de dichas zonas.

# SERVIMOS UNICAMENTE A LA LIBERTAD, AL ORDEN Y AL DERECHO

Digan lo que quieran por ahí fuera nuestros enemigos, que son o los que fomentan la subversión o sus ingeniosos compañeros de viaje, y cuya opinión, naturalmente, nos importa muy poco, no se trata de nada que sirva al despotismo, ni a la coacción, ni a la arbitrariedad; sirve única y exclusivamente a la libertad, al orden y al derecho. Se ataca a lo que nos es más sagrado, como es nuestra fe, nuestra patria, nuestra libertad, nuestra paz, nuestro orden y nuestro progreso económico y social y, claro está, nos defendemos. ¡Naturalmente que nos defendemos!, y yo puedo asegurar a los españoles que permanezcan tranquilos que el orden se restablecerá.

# BUENA SALUD POLITICA

Por otra parte, quiero hacer resaltar que, en realidad no se trata más que de acciones minoritarias y que, gracias a Dios, la salud política y social del país es excelente. La realidad de esta nuestra buena salud política y de este claro concepto que el pueblo español tiene de su interés, se ha puesto claramente de manifiesto en su entusiasta adhesión a las medidas del Gobierno y en su general repudio a las subversiones minoritarias que estamos combatiendo.

# LA ADHESION DE TODOS LOS ESPAÑOLES

Quiero igualmente agradecer en nombre del Gobierno la adhesión de todos los españoles y de la comisión permanente de estas Cortes que en el día de la publicación del decreto ley transmitieron al Gobierno por conducto de su presidente, el testimonio de su entera y firme solidaridad con las medidas adoptadas para la defensa del país y del progreso de España.

Por último, señores procuradores, huelga decir que las medidas de excepción no durarán ni un día más del necesario para normalizar la vida universitaria y social; para que ésta entre definitivamente por el cauce del orden y eficacia que la nación exige y que la dignidad de la Universidad española impone.

**JARDIN LAS VEGAS**  
BAR CLUB BAILE  
SABADOS, TARDE Y NOCHE, BAILE  
Ameniza la Orquesta MONTERREY  
Amplio aparcamiento. Entrada por consumición

## Sesión plenaria en las Cortes

Se someten a aprobación 38 dictámenes y se dan a conocer los tres últimos decretos-leyes

**Carrero Blanco expone las causas del estado de excepción; López Rodó, el II Plan de Desarrollo, y Espinosa San Martín el programa de inversiones públicas para 1969**

Juraron el cargo los 14 nuevos procuradores designados ultimamente

Madrid, 7.—El primer pleno de las Cortes Españolas del presente año, ha dado comienzo esta mañana, a las diez cuarenta y cinco, para someter a su aprobación treinta y ocho dictámenes y dar a conocer a la Cámara los tres últimos decretos-ley promulgados por el Jefe del Estado. Según el orden del día de esta reunión, serán seis los oradores que se dirijan a las Cortes sobre diversos temas, destacando la intervención del vicepresidente del Gobierno, almirante don Luis Carrero Blanco, acerca del estado de excepción declarado en todo el territorio nacional. Asimismo, por su trascendencia para el país, sobresalen el proyecto de ley sobre el II Plan de Desarrollo, en torno al cual pronunciará un discurso el ministro comisario de dicho Plan, don Laureano López Rodó, y el programa de inversiones públicas para mil novecientos sesenta y nueve, que será explicado por el ministro de Hacienda, don Juan José Espinosa San Martín.

Preside la sesión plenaria el que lo es de las Cortes, don Antonio Iturmendi Bañales y junto a él se sitúan los miembros de la mesa de las Cortes (los dos vicepresidentes, los cuatro secretarios y el oficial mayor). En el banco azul se encuentran el vicepresidente del Gobierno y los restantes miembros del gabinete. Y en lugares destacados se sitúan los presidentes de las distintas comisiones.

### LA SESION

El hemiciclo, al abrirse la sesión, presenta bastantes claros, que van cubriéndose rápidamente.

Abierta la sesión por el presidente, el secretario de la Cámara, señor Romojaro, procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada sin ningún voto en contra.

Acto seguido se leen las excusas de asistencia de varios procuradores.

Seguidamente, y por el secretario, se dio cuenta a la Cámara de dos comunicaciones del Gobierno: una de ellas, por la que se deja en suspenso un convenio internacional sobre el transporte de cadáveres, y la segunda, sobre los acuerdos provisionales a que han llegado España y Guinea Ecuatorial, hasta que se firme el definitivo trato en los próximos meses.

### 14 NUEVOS PROCURADORES

Puesta la Cámara en pie, el presidente de las Cortes dio lectura a la fórmula del juramento, que prestarían los catorce nuevos procuradores designados últimamente por los diversos estamentos de la Cámara. Estos procuradores, uno a uno, se acercaron al estrado presidencial para jurar, ante los Santos Evangelios, su cargo:

- Los nuevos procuradores son: Don Jesús Abreu Ladreda. Don Manuel Albadalejo García. Don Manuel Alvarez-Buylla y López Villamil. Don Gabriel Alzamira López. Don Juan María Araluce Villar. Don José Clúa Queixalos. Don Jesús Durbán Remón. Don José María Echeverría y Raolagoitia. Don Francisco Gómez Angulo. Don Enrique Martínez - Cañavate Moreno. Don Alberto Monreal Luque. Don Nicolás Pérez Salameo. Don José Luis Pérez Serrabona y Sanz, y Don José María Razquin Jane.

### INTERVENCION DEL SEÑOR ESPINOSA POVEDA

A continuación, ocupó la tribuna don Arturo Espinosa Poveda, quien, en nombre de la Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno, defendió el dictamen de la misma sobre el II Plan de Desarrollo Económico y Social, con un discurso

en el que, entre otras cosas, dijo:

En términos generales, la ley contiene toda una nueva proyección de la política agraria y se han abordado temas tan decisivos para el futuro español como la necesaria reforma de la empresa. Se ha reforzado la intervención y la presencia de la Organización Sindical. Notoriamente, el Plan ha acentuado su preocupación por las reformas sociales, ofrece una concepción más amplia del desarrollo regional y atiende de modo particular a sectores que se juzgan prioritarios.

El contenido del II Plan —afir-

### Se regulan las pruebas para obtención del carnet de conductor

Y el canje de los actuales certificados de aptitud para conducir tractores

Madrid, 7.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones: **Gobernación.—Orden por la que se regula el canje de los actuales certificados de aptitud para conducir tractores agrícolas.**

—Orden por la que se determinan las enfermedades y defectos físicos o psicofísicos que puedan impedir la obtención de los permisos de conducción.

—Orden por la que se regulan las pruebas que deben realizar los solicitantes de permisos de conducción de vehículos de motor.

mó— está inspirado por una idea principal: el hombre es, todos y cada uno de los españoles, el destinatario de los frutos del desarrollo, de acuerdo con lo previsto en nuestro ideario y en las leyes fundamentales, en cuya virtud se acude al plano de lo social, con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a la dignidad de la persona humana.

Los objetivos generales del Plan se concretan en la mejora de los procesos productivos y en lograr, a través del pleno empleo, el bienestar de la sociedad española.

### LA REUNION DE "LOS FAMILIARES"

Madrid, 6.—Tres horas y media —de seis a nueve y media de la noche—ha durado la reunión que, en una de las salas del palacio de las Cortes, ha celebrado esta tarde el grupo de procuradores de representación familiar, en la víspera de la sesión plenaria de la Cámara.

En la reunión, a la que asistieron más de sesenta procuradores de dicho estamento, fueron intercambiados puntos de vista sobre los puntos que forman el orden del día del pleno de las Cortes, así como otras cuestiones legislativas.

Por el sistema alfabético, la reunión de hoy estuvo presidida por don Juan Manuel Fanjul, don José Luis Fernández Cantos y por don Enrique Fontana Codina.

**CONDUCTOR: Mantener la derecha es velar por su propia seguridad y la de los otros.**

## Atentado en Gaza contra Moshe Dayan

Miembros de un comando palestino lanzaron una granada contra el coche en que viajaba

Dayan salió ileso, pero un soldado de su escolta resultó muerto y otros siete heridos

El Cairo, 6.—Los miembros de un comando palestino lanzaron ayer una granada contra el vehículo del general Moshe Dayan, en el sector de Gaza, anuncia un comunicado del Ejército de Liberación palestino. El vehículo del ministro de Defensa israelí no fue alcanzado, pero uno de los soldados de la escolta resultó muerto y otros siete heridos, precisa el comunicado. Según el comunicado, los comandos del Ejército de Liberación palestino han matado o herido a veinte oficiales o soldados israelíes durante los tres primeros días del mes de febrero.

## DEBRE se entrevistó con el vicepresidente Carrero Blanco

La reunión se prolongó cerca de media hora

Madrid, 6.—Por la tarde, poco después de las cinco, el señor Debré que había almorzado en la intimidad con el embajador de Francia en Madrid, marchó a saludar al vicepresidente del Gobierno, don Luis Carrero Blanco, al que cumplimentó en su despacho oficial.

El ministro francés fue acompañado del primer introductor de embajadores, don Antonio Villacieros, y el embajador de Francia en Madrid, Al término de la entrevista, que duró cerca de media hora, ambas personalidades se despidieron con expresiones de mutua simpatía.

### VISITA AL INSTITUTO Y AL LICEO FRANCÉS

Con anterioridad, el ministro francés de Asuntos Exteriores visitó el Instituto y el Liceo Francés, donde llegó acompañado del embajador de su país en Madrid, barón de Boisson.

En la puerta del Instituto, el señor Debré fue recibido por el director del mismo y consejero cultural de la Embajada francesa, señor George Demerson, y por el agredo cultural, señor Maurice Mourier.

Después de un breve recorrido por las dependencias del Instituto, Michel Debré mantuvo un coloquio con el director del Instituto, los cuatro agregados culturales de la Embajada de Francia y los quince responsables de los diferentes departamentos de la institución cultural, tras lo cual dio por terminada su visita.—Cifra.

## El ex director de «Mundo» absuelto por el Tribunal de Orden Público

Madrid, 6.—El Tribunal de Orden Público ha absuelto a don José Luis Rodríguez Albertos, director que fue de la revista «Mundo», de Barcelona, del delito que le imputara el fiscal de «publicación de informaciones peligrosas».—Cifra.

## GRETA GARBO DE VACACIONES EN MARBELLA

Málaga, 6.—La famosa actriz sueca Greta Garbo se encuentra de vacaciones en la Costa del Sol.

Se aloja en un hotel cercano a Marbella, propiedad particular. La actriz, que se hizo famosa por su papel en «La dama de las camelias», se ha negado a recibir ningún periodista y ha tomado precauciones para eludir a los fotógrafos.

## Da a luz mellizos por quinta vez

A sus 38 años tiene ya catorce hijos

Mulheim (Alemania federal), 6. Por quinta vez dio a luz gemelos en el hospital Municipal de esta ciudad la señora Gertrud Kaniski, de treinta y ocho años, madre ya de catorce hijos. Después del alumbramiento, los gemelos, un niño y una niña, fueron trasladados al hospital Municipal de la ciudad de Essen porque en el de Mulheim no había incubadoras suficientes. Efe.

## La nueva clasificación de hoteles

# NO SE TRATA DE APRETAR LAS CLAVIJAS A LA INDUSTRIA HOTELERA

Declaraciones de don León Herrera, director general de Empresas y Actividades Turísticas

El nuevo sistema de clasificación hotelera, establecido por la orden del Ministerio de Información y Turismo de diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y ocho, ha sido objeto de algunas críticas desfavorables en los medios interesados y, como es sabido, el Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas tiene interpuesto recurso contencioso-administrativo contra dicha disposición.

Aunque ya expuestos en otras ocasiones, por distintas autoridades del

Departamento, el alcance, significado y finalidad de la nueva clasificación de los establecimientos hoteleros, hemos solicitado del director general de Empresas y Actividades Turísticas, don León Herrera y Esteban, algunas puntualizaciones sobre las cuestiones más debatidas en relación con el tema.

### OBJETIVOS

—¿Cuáles son los objetivos pretendidos con las nuevas normas de clasificación?

—Fundamentalmente, conseguir una correcta clasificación de todos los establecimientos hoteleros españoles, poniendo fin a la anómala situación actual de que ciertos establecimientos ostentan una categoría superior a la que corresponde a sus «méritos», esto es, a la calidad de su oferta en cuanto a instalaciones y servicios, como consecuencia de no haberse aplicado a los mismos con todo rigor la Reglamentación de 1957, ni haber realizado los industriales hoteleros, pese a las sucesivas prórrogas concedidas al efecto, las obras de adaptación necesarias para mantener sus industrias en la categoría que ostentaban. Que cada establecimiento debe estar encuadrado en el lugar que le corresponde de la clasificación hotelera, es algo que parece indiscutible. La discordancia entre la categoría «oficial» y la «real» existente en algunos establecimientos constituye un evidente perjuicio, no sólo para la clientela, que

con ello queda desorientada, sino también para la industria hotelera en general, en lo que dicho desfase supone de desprestigio e incluso de competencia desleal.

### PROPOSITOS

—Además de esta finalidad fundamental, ¿qué otros propósitos inspiraron las nuevas normas de clasificación?

—Adaptar las exigencias reglamentarias sobre instalaciones y servicios de los establecimientos hoteleros a las circunstancias en que hoy día se desenvuelve este importante sector de los alojamientos turísticos: actualizar, en suma, las normas de clasificación hotelera que, dictadas hace más de diez años, habían quedado anticuadas en muchos aspectos. De otra parte, de acuerdo con

las propuestas elevadas al Gobierno por la I Asamblea Nacional de Turismo, en el que todos los intereses afectados tuvieron amplia representación, era preciso dar un tratamiento específico a las distintas modalidades que presentan los alojamientos hoteleros, bien por su régimen de explotación geográfica, bien por su régimen de explotación o de prestación de los servicios, así como instrumentar un sistema más flexible para calificar el «standing» de los establecimientos hoteleros, teniendo en cuenta no sólo las circunstancias de carácter material u objetivo concurrente en los mismos: dimensiones de las dependencias generales y habitaciones, número de las instalaciones, etc., sino, especialmente, las

(Continúa en la página 6)

## Nuevo ministro y segundo jefe de la misión norteamericana en MADRID

Madrid, 6.—El nuevo ministro y segundo jefe de la misión norteamericana en Madrid, Mr. Eugene V. McAuliffe, ha sido presentado a la colonia estadounidense en Madrid en un acto celebrado en un céntrico hotel de la capital de España, y que ha sido organizado por el Club Americano de Madrid. Asistieron alrededor de 500 personas.

Mr. McAuliffe sustituye en el cargo a Williams Walker, quien desempeñó este cargo durante varios años, y que ha sido destinado a otro cargo diplomático.—(Europa Press).



Nanterre.—Algunos estudiantes levantan sus manos con el signo de victoria "V", victoria gaullista, durante el primer día de elecciones estudiantiles en dicho centro.—(Telefoto AP-Europa Press.)

IMPRESION perfecta observará Vd. en todos los trabajos hechos en

# EL ADELANTADO